

DERECHOS HUMANOS

Revista de la
Asamblea
Permanente
por los
Derechos
Humanos

Año 2
Número 12
Noviembre
de 1987
A. 2.00

Reportaje
a JAVIER
TORRE

LEY DE DEFENSA Y REUNION DE EJERCITOS AMERICANOS

Eje de la tormenta



¿QUE HACER CON LOS MILITARES?

Escriben Federico Storani
y Miguel Angel Toma



- HACIA UNA PAZ PERMANENTE
- LA MUJER GOLPEADA
- INFORME SOBRE EL SIDA
- CARTA A DANIELLE MITTERRAND
- NESTOR PERL: política y ecología
- HUGO PIUCILL: Chile, cuadro de situación

TEXTO DE LA CARTA REMITIDA POR LA A.P.D.H. AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION

Buenos Aires, septiembre 28 de 1987

Señor Presidente de la Nación
Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.

Tenemos el agrado de dirigirnos al señor Presidente de la Nación, con el objeto de hacerle llegar —como una contribución— las reflexiones que temas militares de interés promueven en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Tal reflexión ha sido realizada por la Comisión Ejecutiva del organismo.

Los episodios que se viven en el seno del Ejército son demostrativos de la subsistencia de una grave crisis, publicitada por sus propios protagonistas y que hasta la fecha no sólo no ha tenido solución sino que, como es evidente, tampoco ha sido objeto de una política gubernamental que subordine eficazmente a los militares a la autoridad del poder civil.

Hubo giras ampliamente publicitadas por el ex-mayor Barreiro, propagandizando los objetivos y métodos del grupo de militares subversivos que en Semana Santa se alzó contra la voluntad popular. Este hecho de por sí, no mereció aún respuesta por parte del Ministerio de Defensa, ni tampoco medidas tendientes a impedir que fueran realizadas tales actividades, orientadas a impulsar actitudes militares contrarias a la ley.

Hace pocos días se produjo un gravísimo incidente en la zona de Los Polvorines. Bajo el pretexto de supuestas "maniobras" que sólo responden a la hipótesis del conflicto interno, sacralizado por la tristemente célebre doctrina de la seguridad nacional, fuerzas del Ejército protagonizaron hechos que pusieron en peligro la seguridad y vida de los habitantes del lugar, de médicos, bomberos y policías los que se acercaron en el cumplimiento de sus misiones de proteger a las personas. En esta circunstancia las informaciones periodísticas resaltan la soberbia y la violencia con que actuaron los efectivos militares sobre la población desarmada. Tampoco ha merecido el hecho otra aclaración que el eufemismo "maniobras" como si con ello pudieran crearse una cortina de humo para proteger a quienes alteran la paz.

Para concluir con esta brevíssima crónica de apenas pocos días, el Regimiento 3 de Infantería con asiento en La Tablada se insubordinó en una actitud de rebelión violatoria de las leyes de la República y de las normas elementales del orden de una fuerza militar. También aquí se ha querido disfrazar, con comunicados oficiales esta situación, como "maniobras".

Después de todo lo que ha pasado en este país, del dolor, del horror y de las dictaduras, después de años de ejercicio impune del poder militar subordinando a la sociedad civil, los argentinos tenemos legítimo derecho a preguntarnos, qué es lo que está pasando exactamente dentro de las Fuerzas Armadas y más particularmente dentro del Ejército. Tenemos derecho a reclamar del

poder político, una vez más, la asunción de sus responsabilidades constitucionales, que no pueden ni deben ser declinadas.

Tenemos legítimo derecho a reclamar transparencia informativa, porque este es un país suficientemente maduro cuyo pueblo ha crecido en la defensa de la Democracia, como para recibir la información exacta sobre los problemas que se enfrentan, y así ejercer el protagonismo popular en esa tarea. Tenemos no sólo el derecho sino la obligación de reclamar al Gobierno y a la oposición —que en su conjunto tienen la responsabilidad institucional— de explicitar cuál es la política que se va a seguir para impulsar la democratización de las FF.AA., la desarticulación del poder militar y el imperio sobre ellas de la autoridad civil.

La realidad es, que en tanto las Fuerzas Armadas sean consideradas un enclave autodeterminado, por razones que un día pueden ser poderosas, como la orientación de la política del Estado y otras circunstanciales, como asignaciones presupuestarias, o traslados de oficiales, podemos encontrarnos frente a conflictos que erosionen progresivamente la autoridad constitucional o que destruyan a las propias instituciones republicanas como ya sucedió en el pasado. En numerosas oportunidades antes, estos hechos se presentaron como conflictos internos de una fuerza armada, pero en realidad encubrían hechos por la hegemonía militar los que, una vez resueltos, condujeron a golpes de Estado. Y podrá recordarse que precisamente la intervención militar en la política ha sido uno de los más significativos factores para empujar a la Argentina por el camino de la decadencia y el autoritarismo. Pretender ignorar esta verdad histórica, ha tenido, un alto costo. Hacemos hoy, cuando todavía es tiempo, un nuevo y ferviente llamado en nombre de la vida y la democracia, a actuar con energía republicana, sin divisiones frente al poder militar, sin concesiones que se convierten en fuentes de mayores conflictos que conducen a nuevas concesiones y sin otro objetivo que hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República.

Cada uno de estos conceptos los hemos formulado durante los últimos cuatro años.

El pueblo argentino ha demostrado generosamente que por encima de partidos políticos, organizaciones sociales, o pensamientos religiosos, está dispuesto a defender el sistema democrático. Este, a su vez, se ha fortalecido con el ejercicio electoral y el funcionamiento institucional.

Tales avances no pueden dilapidarse en aras de políticas erráticas, concesivas o simplemente de oportunidad. Las circunstancias obligan a desarrollar una política militar para la Democracia y no a carecer de ella.

En el camino de fortalecer la Democracia todos nos encolumnaremos.

Sin otro particular, saludamos al Sr. Presidente con nuestra mayor consideración.

Susana Pérez Gallart
Vice-Presidenta

Simón Lázara
Vice-Presidente

Alfredo Bravo
Co-Presidente

Graciela Fernández Meijide
Secretaria

Jaime Schmirgeld
Secretario Coordinador

Rosa Pantaleón
Secretaria de Relaciones

Horacio Ravenna
Secretario

Pastor Aldo Etchegoyen
Secretario

Raúl Aragón
Secretario

SUMARIO



Editorial.....	2
La hora de la verdad.....	3
Un temario preocupante.....	6
Qué hacer con los militares, escriben Federico Storani.....	7
Miguel Angel Toma.....	8
Deuda externa y DD.HH.....	9
Ecología y política, escribe Néstor Peri.....	12
Carta a Danielle Mitterrand.....	13
Delegación de la APDH al Canadá.....	15
Reportaje a Javier Torre.....	17
La mujer golpeada.....	21
Chile: cuadro de situación.....	26
Esquipulas II.....	27
El difícil camino hacia la paz permanente.....	29
Documento APDH.....	31
Informe sobre el SIDA.....	32
Cultura: libros.....	37
Cultura: teatro.....	38
Quien es quien.....	39
Interior.....	40

Revista de la
**ASAMBLEA PERMANENTE
POR
LOS DERECHOS HUMANOS**
Registro de la
propiedad intelectual
N° 54104

Editor responsable
Simón Lázara

Consejo de redacción
Pastor Aldo Etchegoyen
Rosa Pantaleón
Simón Lázara

Coordinación periodística
Orlando Rigoli

Colaboran en este número:
Raúl Aragón
M. F.
Ricardo Grimson
J. H.
Patricia Iannitelli
Juan José Prado
Federico Richards
Marcelo Speranza

Columnistas invitados
Néstor Peri
Federico Storani
Hugo Piucill
Miguel Angel Toma

Fotografía
José Ferrin

Secretaría administrativa
Carmen Blanco

Nota:
Los artículos firmados
no reflejan necesariamente
la opinión de la APDH.

Av. Callao 569, piso 1°, of. 15
(1022) Buenos Aires
Domicilio Postal:
C.C. 52, suc. 2
(1402) Buenos Aires

Correo Argentino	Central 8	Franqueo pagado Conces. N° 544
		Tarifa reducida Conces. N° 1446

Solicitada aparecida en el diario
Clarín el 18 de noviembre de 1987

SIVAK, NEUMAN, OXFENFORD... Y LOS DESAPARECIDOS

Frente al inicio de esclarecimiento de los secuestros de Osvaldo F. Sivak, Benjamín Neuman y Eduardo Oxenford, la APDH expresa su más profunda solidaridad a sus familiares, al comprender el dolor que les asiste y la certeza de que un castigo, aun logrado, no compensará la pérdida de sus seres queridos.

Estos hechos demuestran que "la mano de obra desocupada" no era tal. Las manos estaban ocupadas y, muchas de ellas, pagadas por organismos del Estado, aun en la etapa constitucional. Además, ponen de manifiesto las gravísimas secuelas del terrorismo de Estado, que puso en peligro la propia existencia de nuestro país como nación civilizada.

La evidencia reiterada de que integrantes de las fuerzas de seguridad actuaron en la represión ilegal como partícipes, ejecutores de secuestros, extorsiones, homicidios y en el narcotráfico, actualiza la necesidad de desmantelar el aparato represivo que opera con cierta impunidad, dentro del marco de solidaridades intolerables frente a tales delitos.

La APDH espera que esta búsqueda emprendida por los jueces Martín Irurzun, Néstor Blondi y Fernando Rodríguez Lubary y el jefe de Policía no se detenga ante ninguna instancia: comisarías, despachos de funcionarios o batallones de inteligencia. Esta exhortación tiene por objeto recordar que otros jueces, tan dignos como los nombrados, no pudieron cumplir su cometido por la aplicación de la ley de obediencia debida, que impidió esclarecer el destino de miles de desaparecidos y dejó en el camino varios centenares de delincuentes impunes.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Comisión Ejecutiva

LA HORA DE LA VERDAD

Concertación y ley de defensa son los temas que desvelan al gobierno por estas días. De lo que se logre en torno al primer tema y de la sanción de la postergada ley, depende en mucho el futuro del radicalismo.

Las expectativas de este mes de noviembre están centradas en los esfuerzos del gobierno por arribar a acuerdos mínimos con la oposición que le permitan transitar con relativa tranquilidad los difíciles momentos que le esperan y por la suerte que correrán las leyes enviadas al Congreso para el período de extraordinarias.

El primer paquete arribó al legislativo en la noche del 23 de octubre pasado y estaba compuesto fundamentalmente por proyectos enmarcados en la cuestión económica.

A nadie escapa que dos cuestiones desvelan al gobierno: la referida precisamente a la marcha de la economía y el poder articular definitivamente la nueva ley de Defensa.

Si una economía reencausada y sin acuerdo con el poder militar es impensable hablar de concertación y alrededor de estos dos grandes temas girarán todos los esfuerzos.

Gobierno y oposición necesitan imperiosamente encontrar solución a dichas cuestiones, ya que las

mismas son la única garantía de reacomodamiento de la sociedad.

La cuestión militar

Hace poco menos de un mes una delegación de la APDH, integrada por Simón Lázara, Graciela Fernández Meljide, Raúl Aragón, Juan José Prado, Susana Pérez Gallart y Jaime Schmirgfeld, accedió a una reunión con el comité nacional de la Unión Cívica Radical, adonde llevaron las inquietudes en torno al tema Fuerzas Armadas.

Por parte del partido de gobierno, asistieron a la reunión el presidente alterno del alto cuerpo, Edison Otero, además de los secretarios Federico Storani, Antonio Berohngaray, Hipólito Solari Yrigoyen y Próspero Nievas.

Allí se informó a la Asamblea que la ley de Defensa sería enviada a parlamento para su tratamiento en extraordinarias y dicha postura fue confirmada posteriormente por el presidente del bloque oficialista de diputados, César Jaroslavsky a los cronistas parlamentarios.

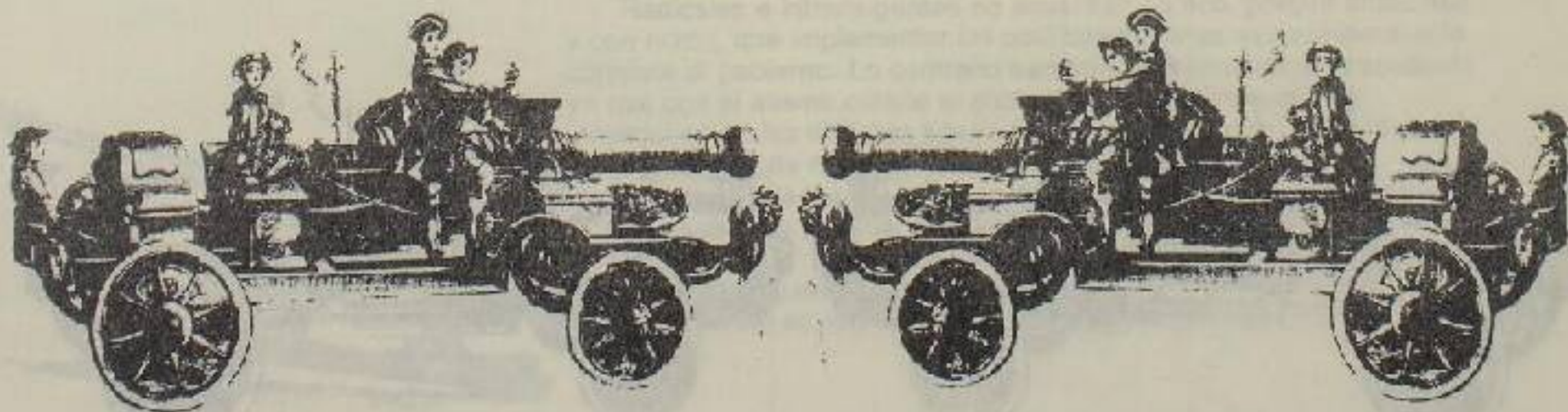
Lo que resta ahora no es precisamente lo más fácil, ya que se trata nada menos que de lograr acuerdos con el justicialismo alrededor de la cuestión.

Lo que tienen en claro ambas fuerzas mayoritarias, es que la futura ley de Defensa tiene que salir por consenso, lo que obligará a arduas negociaciones en busca de posturas que satisfagan a ambas partes. El problema militar del que se ha hablado poco en los últimos días no está superado, sino simplemente aletargado, pero de ese estado de hibernación saldrá en los próximos días cuando se reúna la Junta de Calificaciones y con la reunión en Mar del Plata —prevista tres años atrás— de los Ejércitos Americanos.

Los reclamos militares de mayor presupuesto y recomposición salarial siguen vigentes y se esperan en los próximos días algunos cimbronazos en la Armada, donde las críticas de orden económico están a la orden del día.

Las Fuerzas Armadas no parecen advertir que una sociedad que mantiene en estado casi de inanición a su clase pasiva y que no puede satisfacer los reclamos de una remuneración decorosa para su cuerpo docente, difícilmente pueda conformarla en sus reclamaciones.

La concepción corporativista que siempre primó en ellas, "primero nosotros y los demás que esperen", ya no tiene más vigencia. Ellos no son una isla en esta sociedad en crisis y se deberá satisfacerlas en la medida de las posibilidades, pero ellas deberán



hacer también su aporte para sacar el carro del pantano.

Es lo que exige la República en las actuales circunstancias y todos los sectores deberán hacer su aporte y no pretender que como siempre el esfuerzo provenga del sector asalariado. Ellas-las FF/AA-forman parte del cuerpo social y no pueden estar excluidas de la tarea.

En lo que hace estrictamente a la ley de Defensa se trata prioritariamente de dejar de lado la concepción nefasta de la DSN (Doctrina de Seguridad Nacional) y de encuadrar a las fuerzas en su tarea específica que no es poca cosa, ya que se trata nada menos que de garantizar el orden constitucional y resguardar nuestro territorio.

Con ello tendrán bastante motivo de orgullo y si lo cumplen cabalmente habrán dado un importante paso en la consideración ciudadana.

La decisión política por parte del gobierno ya está tomada y tendremos Ley de Defensa.

Las fuerzas de seguridad

Es otro tema urticante ya que deberán delimitarse claramente sus funciones. Algunos sucesos acaecidos en los últimos tiempos obligan a reflexionar sobre la cuestión.

Han habido denuncias sobre el accionar de algunas policías provinciales y la publicitada razzia llevada a cabo por fuerzas federales en la Villa General Belgrano, mal llamada Ciudad Oculta, conmovió a la opinión pública.

La Villa General Belgrano es un conglomerado humano que alberga más de quince mil almas casi en el linde de la Capital Federal, en la zona de Mataderos, para ser más precisos. A mediados del mes próximo pasado más de 1.500 efectivos de la Policía Federal, efectuaron una gigantesca redada, propia de épocas de guerra, en busca de presuntos delincuentes.

Como resultado de la misma se llevaron en averiguación de antecedentes a casi 200 personas, de las cuales sólo una docena quedaron a posteriori detenidas.

Como bien lo dijo uno de los dirigentes barriales durante una conferencia de prensa llevada a cabo en el Salón de Pasos Perdidos del Congreso, "nuestro barrio debe ser el más honesto de la Capital, ya que menos del uno por mil de los detenidos quedó en condición de tal".

Pero lo más grave fue la metodología empleada en la ocasión ya que se transgredieron durante el operativo todas las normas legales vigentes.

Está taxativamente reglamentado que las razzias, redadas o como quiera llamárselas, sólo pueden efectuarse en las horas que van desde el amanecer a la caída del sol.

Y en este caso en particular, una cuasi ciudad-hablamos de más de 15.000 habitantes- se vió sometida a una invasión que comenzó a las tres de la madrugada.

Quién ordenó el operativo fue el juez Jaime Far Suad y quien presionó para que el mismo se llevara a cabo fue el concejal ucedeísta Siracusano, pero el

epílogo de este desgraciado episodio, que nos retrotrae a la época de la dictadura, es que el diputado nacional Miguel Monserrat anunció que promoverá juicio político al juez Far Suad.

Otra figura notoria que en orden a este tema pareciera haber equivocado el enfoque, es el senador radical Juan Trilla. El veterano legislador radical ha declarado que el tema del narcotráfico tiene que ser puesto en manos de las fuerzas armadas.

Si en este país, no hablamos de Bolivia, ni de Colombia, se pretende semejante despropósito, es cuanto menos una irresponsabilidad efectuar semejante afirmación, sobremanera si quien las pronuncia es un senador de la Nación.

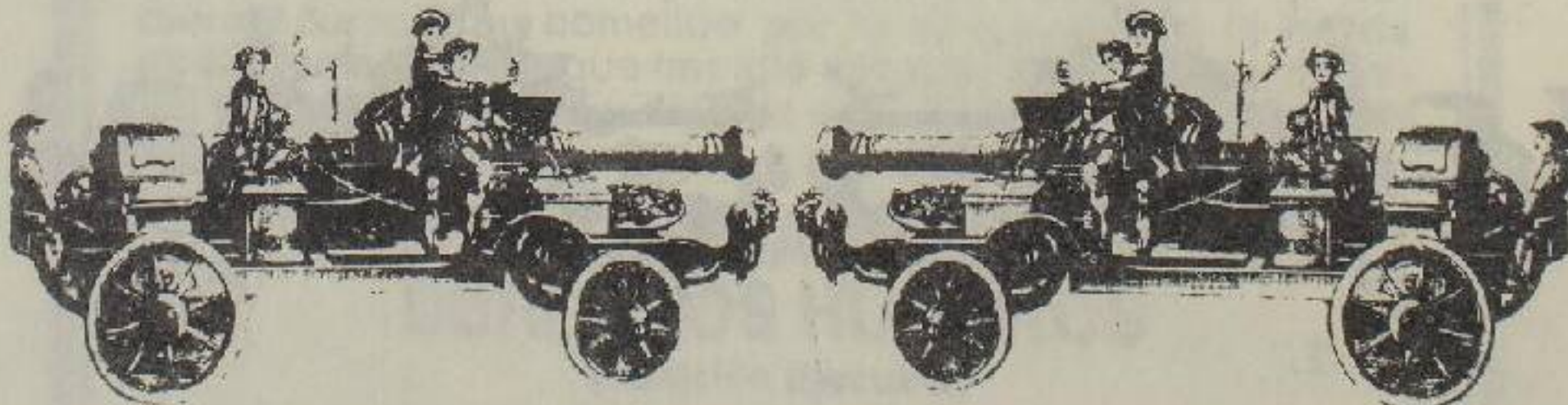
En el Parlamento siguen durmiendo el sueño de los justos un conjunto de leyes que apuntan a ampliar las garantías en orden a las libertades individuales. El gobierno a través del legislativo deberá legislar en esa dirección, ya que será otro aporte fundamental para la consolidación del sistema.

El pacto social

En estos días mucho se ha hablado del imprescindible acuerdo entre el gobierno y la oposición en busca de articular un pacto social.

El gobierno dio el primer paso invitando a una ronda de conversaciones a los partidos con representación parlamentaria a la residencia presidencial de Olivos.

El objetivo prioritario apunta a bajar el índice inflacionario y a conjugar el déficit de la tesorería.



Sabe el gobierno que el margen de credibilidad con que contó cuando lanzó el Plan Austral se ha estrechado en demasía y espera que con las medidas tomadas la inflación baje de dos a un dígito en los próximos sesenta días.

Muchos se preguntan con incredulidad como hará el gobierno para acordar en torno a la cuestión económica con la oposición a la luz de algunas de las manifestaciones del justicialismo, fundamentalmente por boca de José Luis Manzano quien ha dicho "que no se sentará a la misma mesa que el Fondo Monetario".

Para los conocedores de la interna justicialista, dichas declaraciones apuntan precisamente a eso —a la interna— porque a la hora de la verdad quienes detentan el poder de decisión dentro del PJ sabrán hasta dónde pueden tensar la cuerda.

Acá no se puede hablar de cogobierno, ni de cohabitación como en la Francia de Mitterand,

pero una oposición que controla 18 de los 24 distritos electorales sabe perfectamente que es co-responsable de los actos de gobierno en los próximos dos años.

Además, ¿cómo hará Antonio Cafiero con minoría en la legislatura bonaerense para tener cierto margen de manobra sin acordar con el Ejecutivo? En estos días se ha hablado del Pacto de Punto Fijo y mucho más aún del Pacto de la Moncloa. En la embajada peninsular no dieron abasto en estos últimos días haciendo fotocopias del acuerdo que posibilitó la transición en España. Los requerimientos provenían no sólo desde el gobierno sino de distintos partidos de oposición.

Quienes supongan que acá se va a repetir la experiencia pueden equivocarse. A lo que aspira es acordar con la oposición respecto a temas puntuales: política económica, coparticipación, plan de obras públicas, ley de radiodifusión y ley de defensa fundamentalmente.

Los que no se imaginan a Alvaro Alsogaray acordando políticas económicas con el gobierno pueden estar en lo cierto. Pero más cierto aún es que para el radicalismo lo importante —lo excluyente para mejor decir— pasa por el acuerdo con el justicialismo.

¿O habrá quien se atreva a decir que si radicales y justicialistas a los que se sumarán casi con certeza democristianos y el PI, llegan a un acuerdo no hay pacto social?

Y más aún, si el acuerdo solo involucra a los dos primeros, estaría encuadrado dentro del mismo 90% del electorado.

Los que no estén de acuerdo se podrán ir dando un portazo.

Lo importante para el gobierno es que quienes lo den no sean los justicialistas.

Si los restantes se quedan acenro tanto mejor, pero no es lo gravitante.

O.R.

Defensa

MAS EN TORNO A LA LEY

La futura ley de Defensa agita por estos días al gobierno. En pos de ella se pondrán los mayores esfuerzos en busca del objetivo que los desvela: tener ley antes de fin de año.

El acuerdo no va a ser tarea fácil, los justicialistas pretenden que el legislativo tenga mayor ingerencia, sobremanera en el control de los servicios de informaciones del Estado, que al igual que sucede en Estados Unidos aspiran a que estén bajo control parlamentario.

En los últimos días se hablaba en el Congreso de la intención de formar una comisión bicameral, con participación del ministerio del área para debatir a fondo la cuestión.

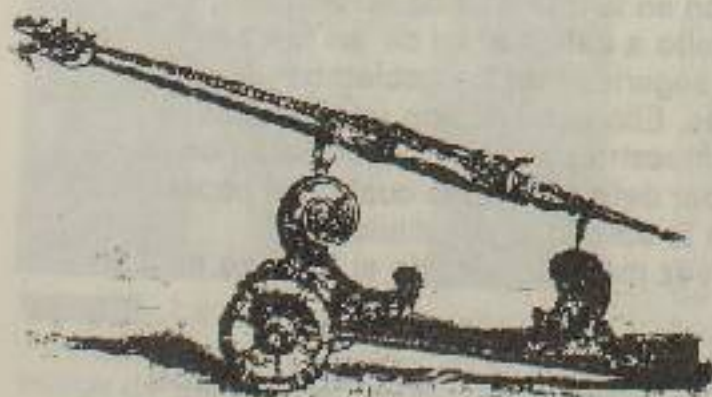
Lo que con seguridad más traba el debate es algo que los justicialistas vienen deslizando en cuanto oportunidad se les presenta: no ingerencia en la interna militar.

Radicales e intransigentes no acuerdan en ello, porque entienden y con razón, que implementar las políticas militares es decisión que le compete al gobierno. Lo contrario sentaría un injustificable precedente ya que con el mismo criterio el gobierno se vería impedido de inmiscuirse en las distintas internas, si se consideraran como tales a las judiciales o de relaciones exteriores por ejemplo.

Por otra parte las FF.AA. no son un partido político, en cuyo caso sí la estaría vedado al gobierno por diversas razones intervenir en su seno.

Pero este no es el caso.

Lo concreto es que ésta debe ser una ley acordada y a ello se apunta.



Reunión de Ejércitos Americanos

UN TEMARIO PREOCUPANTE



Mar del Plata fue escenario de la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos.

Esto podría ser el encabezamiento de la noticia y de hecho lo es. Pero detrás de ello y de la reunión de comandantes de ejércitos americanos subyace un temario que cuanto menos merece el calificativo de preocupante y que hace imperiosa una definición del gobierno nacional en cuanto a los alcances de la mencionada reunión y sus verdaderos objetivos.

Por razones que por obvias no merecen ninguna aclaración no participan del conclave Cuba y Nicaragua y tampoco lo hace Surinam; en cuanto a México, Costa Rica, Canadá y Jamaica lo hacen en carácter de observadores. Eso significa que los tres países mencionados en primer término no forman parte de la comunidad latinoamericana dadas sus "peculiares" formas de gobierno y por lo tanto son excluidos del convite.

En contrapartida "prestigiarán" la reunión los representantes de los ejércitos chileno y paraguayo, todo un símbolo de las democracias del cono sur del continente.

Los disfraces a los que se apela para disimular la vigencia de la DSN, hacen que en la oportunidad los temas centrales a tratar se centren en lo que denominan "la simbiosis del narcotráfico y la subversión" y "la distorsión de la fe a través de la teología de la liberación".

Ello no hace más que probar que los ejércitos americanos están preocupados por esa suerte de contrabando ideológico que se hace a través del narcotráfico, lo cual resulta cuanto menos irrisorio, cuando en Bolivia han sido los jefes militares los principales implicados en el tráfico de drogas y algunos de los principales responsables hallaron

refugio en nuestro país durante la pasada dictadura militar.

El otro motivo de los devaneos intelectuales de la jerarquía militar americana se halla impregnado de recelo ante la llamada "iglesia de los pobres", que surge en el continente a partir de Medellín y Puebla y que como contrapartida han promovido la proliferación de innumerables sectas que se han asegurado al sur del Río Bravo pretendiendo a través de ellas contrarrestar la influencia de las iglesias comprometidas con la causa popular.

Esa invasión que en nuestro país se aprecia en mayor grado en las provincias del nordeste hace que los párrocos y pastores asentados en las regiones fronterizas más inhóspitas, la denominen como "la avanzada reaganiana".

Pero esa verdadera penetración ideológica no parece preocupar a los ejércitos americanos enfrascados como están en agitar fantasmas y en evaluar hipótesis de conflictos, que terminan siempre remitiéndose a los peligros del marxismo.

Hubiera sido gratificante que los comandantes, de una Latinoamérica que paso a paso e inexorablemente se acerca a la democratización en la totalidad de su territorio, se hubieran abocado a definir el rol de las fuerzas armadas y de seguridad en los gobiernos constitucionales. Ello hubiera sido un significativo avance y una muestra palpable de que están en vías de entender definitivamente cual es el papel que les asigna la autoridad constituida.

Pero una vez más han elegido el "camino de Panamá".

Orlando Rigoli

¿QUE HACER CON LOS MILITARES?

Si un tema preocupa a la sociedad argentina y que hace a la consolidación de la institución democrática, es el referido a las relaciones con la fuerzas armadas.

Ahora en vísperas de tratarse la demorada ley de Defensa en el ámbito legislativo —el proyecto fue incluido para ser tratado en el período extraordinario— importa conocer la opinión de los partidos mayoritarios en torno a cuestión tan gravitante.

La Asamblea ya ha expresado en reiteradas oportunidades su opinión y en la oportunidad hemos decidido consultar a dos notorios legisladores y a través de ellos analizar las propuestas de sus partidos.

Los columnistas invitados son el diputado justicialista por el distrito Capital, Miguel Angel Toma, postulado por su partido para la presidencia de la comisión de Defensa de la cámara baja y una figura clave del radicalismo, que nunca ha rehusado pronunciarse sobre los más urticantes temas y vastamente reconocido por sus posturas en defensa de los derechos humanos, como es Federico Storani.

En las líneas que siguen los lectores podrán apreciar las diferentes ópticas y algunas de las razones que trabaron la aprobación del proyecto original en la cámara alta.

LAS FUERZAS ARMADAS NO PUEDEN ESTAR EN ESTADO DELIBERATIVO

Escribe Federico Storani



La Argentina necesita a sus Fuerzas Armadas como instrumento militar de la Defensa Nacional. El art. 86, inc. 15 de la Constitución y la Ley

de Defensa que actualmente se encuentra en el Parlamento, establecen el cuadro dentro del cual debe desenvolverse la actividad militar y aquí se halla el punto de partida para pensar en una reestructuración seria, responsable y profunda.

Desde un punto de vista político entendemos a la Defensa como una totalidad. Partiendo de que un elemento indispensable es la unidad de la Nación y la unidad del pueblo argentino, el sistema democrático es el fundamento sobre el cual se alzan los condicionamientos señalados y de aquí arrancamos para avanzar hacia la reestructuración del sistema militar argentino que nos permita contar con un instrumento actualizado.

Partimos de una teoría de la guerra incluyendo la necesaria subordinación del instrumento militar al poder político como una constante acertada, como una condición sine qua non que emerge naturalmente del análisis de las relaciones entre los Estados como eminentemente políticas. En este marco conceptual definimos una doctrina de empleo del instrumento militar que debe contemplar necesariamente la disuasión como elemento fundamental, para corresponderse así a las intenciones políticas del Estado Nacional que desechan una acción exterior agresiva.

Este es entonces el marco global de la reestructuración. Fuerzas Armadas redimensionadas y reequipadas, y un cuerpo de oficiales adaptado a las necesidades de la guerra moderna con un índice elevado de aptitud profesional.

Estamos realizando ingentes esfuerzos para compatibilizar los planes y títulos de los Institutos Militares con aquellos de las Universidades Nacionales, también que aquellos oficiales que se hallen en condiciones de acceder a las Escuelas Superiores de Guerra puedan acceder a cursos universitarios de posgrado y, en lo que a los suboficiales se refiere, que éstos puedan contar con títulos secundarios al cabo de cierto tiempo de formación que los habiliten para continuar estudios terciarios.

El tema de las Fuerzas Armadas merece un tratamiento serio y respetuoso. No podemos encarar superficialmente cosas que han provocado heridas graves en la sociedad argentina y por ello exigimos a la totalidad de los actores políticos una cuota de responsabilidad importante.

La salud de la democracia nos obliga a trabajar conjuntamente para encarar la reestructuración esbozada más arriba y para continuar por el

camino iniciado en el año 1983 de un reencuentro definitivo entre civiles y militares.

Se habla mucho últimamente de la "interna" militar, asimilando de esta manera a las Fuerzas Armadas a un partido político más. Rechazamos este enfoque porque entendamos que al tratarse éstas de un instrumento al servicio de la Nación,

al servicio de todos los argentinos independientemente del color político o sector al que pertenezca cada uno, pensarlas en términos de confrontación interna sólo contribuye a debilitar gravemente el brazo armado de la Defensa Nacional, alimenta la indisciplina, y puede llegar a afectar al sistema democrático en su conjunto.

Nos parece natural y lógico que cada miembro de las Fuerzas Armadas tenga opinión política propia a título individual, como un ciudadano más. Nos oponemos a que se aliente en su seno un estado deliberativo teniendo en cuenta que se trata de un organismo al servicio de la Constitución y de los más altos intereses de nuestra Patria.

NO HUBO POLITICA MILITAR

Escribe Miguel Angel Toma



La dictadura militar que padeció el país entre 1976 y 1983, además de las consecuencias por todos conocidas en el marco de la sociedad argentina, también generó un proceso de descomposición a lo interno de la propia institución castrense.

El apartamiento de sus fines específicos como consecuencia de la aplicación de la doctrina de la

seguridad nacional que las llevó a ser el sustento de un modelo socio-económico, contrario a los intereses de la Nación, que la causa eficiente de esa descomposición que hoy el justicialismo quiere revertir del modo más rápido posible.

Hoy vivimos las secuelas no resueltas de ese período que se expresan en los juicios por la lucha contra el terrorismo, la guerra de las Malvinas, los sucesos de Semana Santa y los hechos más recientes que se produjeron en el R/M 3 de Tablada, sólo por nombrar algunos.

En ese contexto el justicialismo considera impostergable revertir esta situación así como la inexistencia en estos últimos cuatro años de una política del oficialismo para reinsertar a nuestras FF.AA. en el marco de las instituciones democráticas, reconstruir una cadena de mandos basada en la subordinación al poder constitucional y en la disciplina

interna, rejerarquizar el rol militar basado en trascendentes objetivos de la defensa de la soberanía y en el valor demostrado en la lucha en Malvinas, reequipar las fuerzas y mejorar sus niveles de ingresos, entre otros objetivos.

Concientes de la responsabilidad emergente del plesbicio popular del 6/9 los justicialistas reclamamos la prórroga del período de sesiones extraordinarias a los efectos de abordar en forma prioritaria los siguientes aspectos vinculados al área de Defensa:

- Ley de Defensa
- Sistema de Defensa Nacional
- Servicio Civil de Defensa
- Producción para la Defensa
- Ley de Movilización
- Malvinas
- Reestructuración y reorganización de las FF.AA.

La Incomprensión del oficialismo no permitió lograr esta prórroga, lo cual no obsta para que insistamos en nuestra exigencia en el marco de las sesiones extraordinarias a que debe convocar el Poder Ejecutivo Nacional.

PORCENTAJES PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS A DEFENSA

En torno a los porcentuales asignados al área de Defensa se han tejido numerosas conjeturas, pero lo cierto es que el rubro ha sufrido una sensible merma durante la gestión del actual gobierno y esa disminución no solo se refleja respecto a la época de la dictadura militar, sino que inclusive es más baja aún que durante la última gestión peronista.

En 1973 la asignación alcanzó al 10,5% del presupuesto global, el porcentual descendió al 9,13% al año siguiente y la merma llevó la cifra al 9,7% en el año 1975.

Ya en 1976 —primer año de la dictadura militar— el porcentaje se elevó al 11,7% alcanzando en 1983, último año de los militares en el gobierno, el 12,7%.

Ya en 1984, primer año en que la actual administración manejó el área de hacienda, se observa una sensible disminución en el porcentual y este baja abruptamente al 8,62%; esa baja se acentúa al año siguiente en que es llevada al 7%, para estabilizarse en los años subsiguientes alrededor de dicha cifra, esto es 7,55% en 1986 y 7,57% en el corriente año.



DEUDA EXTERNA Y DERECHOS HUMANOS / 1

El cuadro general que presentan los países en desarrollo con alto endeudamiento externo, como lo es el caso de Argentina por ejemplo, se caracteriza por vivir una crisis expresada entre otros síntomas por:

- Deterioro del nivel de vida de los trabajadores
- Pauperización creciente de sus capas medias
- Incremento del desempleo y sub-empleo
- Desnacionalización de la economía
- Deuda Externa exorbitante y en crecimiento
- Transferencias crecientes de recursos al exterior
- Pérdida de valor de sus productos exportables
- Creciente subordinación al Fondo Monetario Internacional y a la banca mundial
- Desinversión creciente y cierre de empresas productivas con pérdida de fuentes de trabajo
- Caída del mercado interno en beneficio de la exportación
- Degradación del aparato estatal y relativización del rol del estado como motor del desarrollo

• "Ajuste" permanente de la economía en detrimento de los salarios y de los ingresos de sectores medios.

• Marginación social creciente.

Todo ello da lugar a la insatisfacción de Derechos Humanos de naturaleza económica y social, con incidencia inevitable —a la larga— sobre los otros derechos de carácter personal y sobre el derecho mismo a la vida. La Democracia misma se ve amenazada cuando estos derechos no pueden garantizarse, tal como lo han expresado ante foros internacionales distintos gobernantes del Continente y de nuestro país.

En relación a esta temática, el reconocido luchador por los derechos humanos, el Obispo brasileño Monseñor Paulo Evaristo Arns, ha expresado: "...La deuda externa

de cada país aquí representado impide que haya un real progreso para las clases sociales pobres, secularmente desposeídas. La producción económica de los trabajadores está siendo usada para pagar los intereses de una deuda que ellos no contrajeron, y cuyos beneficios nunca percibieron..." "...Nuestros países necesitan capital para su desarrollo económico. Mientras que los inversores extranjeros necesitan condiciones de **estabilidad y seguridad** para obtener ganancias y repatriar los excedentes para sus países de origen. Esta estabilidad pueda ser conseguida por los regímenes militares que garantizan esas ganancias y reprimen las legítimas reivindicaciones de los trabajadores..." "...a pesar de todo ello, constatamos que existe una mutación en algunos de nuestros países, por ejemplo Argentina, en Uruguay, en Brasil, mutación que es portadora de esperanzas nuevas. La coyuntura socio-económica-política de 1985 difiere mucho de la de 1980. Ella evolucionó progresivamente para un ablandamiento político debido a varios acontecimientos importantes, desde el

inicio de la década del 80. Vamos a citar a algunos de ellos: la crisis de Malvinas que provocó una transformación del escenario político interno de Argentina; las elecciones en Brasil... el desprestigio nacional e internacional de los militares bolivianos que dejaron un país en bancarota y entregaron el poder a los civiles; el fracaso del modelo económico chileno, con represión cada vez más brutal al movimiento popular; el desgaste cada vez mayor del régimen paraguayo; y la difícil conquista de la normalización política en Uruguay. Todos estos hechos,

sumariamente expuestos, nos obligan a decir que algo nuevo acontece en el Cono Sur... la lucha por la defensa de los derechos humanos nos ayudó a entender mejor los mecanismos opresivos, para no decir diabólicos..."(*).

Estas lúcidas referencias del obispo brasileño apuntan a describir la incidencia de la deuda externa y de los mecanismos que concurren a la explotación interna y externa de los recursos de cada país, sobre la vigencia integral de los derechos humanos.

(*) Monseñor Paulo E. Arns - Seminario s/papel de los org. de D.H. en la actual coyuntura. Clamor, febrero de 1985.

DEUDA EXTERNA Y DERECHOS HUMANOS / 2

MARCO DE ANALISIS:

Político-social preferentemente

Puntos considerados como aceptados unánimemente en el campo de las Entidades de Derechos Humanos:

- En cada país el capital financiero internacional se insertó de una manera particular, relacionada con las respectivas realidades. El Proceso Social y Político de cada país condicionó la integración de los países atrasados a la órbita del capital financiero internacional.
- La deuda externa, además de ser un "problema contable", es una forma de la dependencia de los países capitalistas dependientes y atrasados o tardíos.
- La dependencia debe entenderse como resultado de la particular inserción de dichos países en la Economía Internacional, y de sus relaciones internas de producción.
- La deuda externa es el resultado de una relación económica que expresa los límites del desarrollo de los países de capitalismo tardío, en el contexto de la economía internacional contemporánea.
- Actualidad Internacional: El Capital Financiero Internacional domina actualmente el proceso económico. Se visualiza: Economía real (productora) es la deudora, en general y la economía de papel (financiero) es en general la acreedora.
- Una severa limitación al

desarrollo de las economías de capitalismo tardío (o en vías de desarrollo) lo constituye el alto grado de proteccionismo de los países industriales (Comunidad Económica Europea, Japón y crecientemente U.S.A.); ello agrava el peso de la deuda externa de estos países.

• En la Argentina, la integración al capital financiero internacional se realizó a través del llamado endeudamiento forzado y la apertura financiera internacional con apertura de las importaciones.

La deuda externa se expresa hoy en ajuste recesivo permanente

- Los programas de ajuste se fundamentan todos en la necesidad de generar mayores saldos en el balance comercial externo (menores importaciones y mayores exportaciones); esta fórmula era aplicada tradicionalmente por el FMI para casos de desequilibrio de balanza de pagos, de países con dificultades de carácter transitorio.
- Hoy dicha receta se impone a la totalidad de los países endeudados, que casualmente son América Latina y Tercer Mundo, en su gran mayoría. Ahora la receta es de aplicación permanente.
- Los programas de ajuste dejaron de ser coyunturales, para convertirse en permanentes.
- Los programas de ajuste

operan sobre la política de ingresos, de manera que se logren exprimir los excedentes totales de cada economía, para aplicar al pago de intereses. El sector más vulnerable y sobre el cual se ejerce compulsivamente la exacción de sus ingresos, es el de los asalariados. En otros tiempos estas políticas servían para que otros sectores sociales (empresarios y terratenientes) pudieran acumular y eventualmente invertir en el país, colocando delante la zanahoria del desarrollo y la creación de "nueva riqueza" repartible. Actualmente ello ha quedado descartado.

- Es un hecho verificable y cuantificable que la economía argentina pasa por una etapa de desinversión. Sin embargo, el sector empresario, rural, fabril, servicios, etc., obtiene beneficios que no alcanza a consumir, ni tampoco invierte. Acumula, pero en el exterior, invirtiendo en las economías centrales u otras en expansión.
- Esta situación obliga a replantear el rol del Estado, nuevamente, como motor del desarrollo económico, ante la defección del sector privado que acumula fuera del país, restando capital al desarrollo argentino.

Algunas reflexiones finales

- Argentina y América Latina, necesitadas de capitales para invertir en el desarrollo, están transfiriendo

fondos al exterior. Por concepto de intereses, nada menos que unos 40.000 millones de dólares anuales.

- Para ello se aplican las políticas de "ajustes" ya descriptas, a costa de las mayorías populares, acotando toda posibilidad de progreso social y acentuando la marginalidad.

Las distintas soluciones propuestas para el tratamiento de la deuda externa pueden agruparse así: 1) enajenación del patrimonio industrial y minero del país deudor; 2) el perfeccionamiento de los mecanismos existentes; 3) politización con acuerdo multilateral; 4) la acción unilateral del deudor.

- A la fórmula 1) se la complementa con programas que tiendan a dismantelar la intervención estatal —que tendía a controlar el excedente económico y canalizarlo hacia la inversión productiva— frente a la incapacidad de los sectores empresarios de volcar el excedente a la inversión reproductiva.

- A la fórmula 2) se la explica en

que la deuda de América Latina es una cuestión de iliquidez y no de insolvencia, considerando que se trataría de una crisis financiera transitoria. Esta fórmula consiste concretamente en el "ajuste" recesivo.

- A la fórmula 3) se la fundamenta en que la crisis financiera afecta potencialmente, tanto a deudores como acreedores. Se la considera un "mal público" y deben converger a su resolución todos los factores involucrados, incluso los gobiernos de ambos agrupamientos. También intervendrían en la solución los Organismos Internacionales (Banco Mundial, etc.).

- A la fórmula 4) adscriben los que se proponen limitar los pagos o suspenderlos por decisión unilateral del deudor.

- **Deuda externa y moratoria:** (suspensión y nueva fórmula)

Algunos sostienen que la propuesta de moratoria unilateral se origina en posturas agitativas de determinados grupos políticos.

Sin embargo, sostiene Díaz Alejandro (insospechable de agitación) "Históricamente las moratorias y las reestructuraciones han sido mecanismos para encarar ex-

post los shocks no esperados de la economía internacional. A pesar de ser bruscas, implican una actitud mucho más sensible en cuanto a compartir los riesgos entre deudores y acreedores que la que está escrita en los contratos de préstamos.

- **Deuda externa y repudio:** (significa el desconocimiento jurídico de la deuda comprometida por un gobierno anterior).

- La moratoria se funda, siempre, en la inflexibilidad del acreedor, así como en la imposibilidad de continuar con los pagos, sin afectar el nivel de vida de los pobladores de un país.

En la Argentina la situación se viene agravando en forma acelerada en virtud de los efectos de la deuda externa, agravados éstos por el creciente deterioro de los términos de intercambio, por caída de los precios internacionales de nuestros productos exportables. Como ejemplo, el trigo cayó de 211 dólares la tonelada (1981) a 84 dólares en 1987. Esto puede apreciarse con nitidez en la "estadística de la miseria" que sigue a continuación:

PORQUE ESTAMOS MAL ESTADISTICAS DE LA MISERIA

Argentina: Deterioro de los términos del intercambio

Fuente: CEPAL

AÑO:	CANT. EXPORTADAS (todos los productos)	PRECIOS RECIBIDOS (1980 igual: 100)	PRECIO INTERNACIONAL TRIGO
1980	100	100	198
1981	111	102,7	211
1982	111,2	85,4	177
1983	126,9	77	148
1984	124,2	61,4	129
1985	150	69,7	113
1986	147,3	61,2	106
1987			84

Estos datos se refieren a todos los productos exportados. En la cuarta columna se detalla la evolución de los precios de un solo producto: el trigo.

En 1986 se registró en la Argentina una pérdida de 2.900 millones de dólares, por menores precios percibidos por todas las exportaciones. Se compara el promedio de precios por los mismos productos durante el período 1976/80, contra los percibidos durante 1986. En 1986 el volumen físico exportado se incrementó en 67% contra el volumen exportado en 1980. Este incremento de producción vendida al exterior determinó tan sólo un 5% de incremento en el volumen de divisas obtenidas. (Estos datos fueron aportados por el representante de la Junta Nacional de Granos, durante el Seminario "Crisis Agrícola Internacional" realizado en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires - año 1987).



NESTOR PERL, POLITICA Y ECOLOGIA

El Gastre es un problema de soberanía

En la cámara baja no abundan legisladores de su envergadura y capacidad de trabajo; ahora reclamado por sus nuevas responsabilidades de gobernador dejará un vacío nada fácil de llenar y una preocupación más para la defensa de los DD.HH. que tuvieron en él a un vocero calificado y consecuente.

■ Durante sus casi cuatro años de gestión parlamentaria, Néstor Perl presentó más de 70 proyectos, algunos de ellos ya convertidos en leyes de la Nación. Su labor apuntó primordialmente a lo jurídico, equiparación de hijos matrimoniales y extramatrimoniales, patria potestad compartida y divorcio vincular son algunos de sus logros. En materia penal volcó sus esfuerzos a la reforma del Código Penal y a la libertad de los presos políticos. Ello no le impidió ocuparse de los problemas de la Patagonia y ahora como gobernador electo de su provincia, Chubut, atronará nuevos desafíos y no es de los menores el que le planteará la decisión del gobierno central de instalar en la localidad de Gastre un basurero nuclear. Sobre este tema, tan preocupante para los chubutenses, tuvimos una informal charla con Perl, que nos dejó sus opiniones y reiteró su compromiso con todo lo que esté vinculado a los DD.HH.

El Poder Ejecutivo pareciera ya tener decidida la instalación en el Gastre del basurero nuclear. ¿Cuál es la opinión del gobernador electo ante este presente griego?

—Al respecto, ya presenté como diputado un proyecto solicitando se arbitrarán los medios para llamar a un plebiscito en la provincia de Chubut a fin de conocer la opinión de la población local en torno a la instalación del basurero en Gastre, fundamentalmente por la incidencia potencial que el mismo tendría durante larguísimo tiempo en las condiciones de vida.

¿Qué respuesta hubo al respecto, si es que la hubo?

—Ninguna. Pero vale recordar que la preocupación al respecto viene de lejos y ya en 1984 el diputado Niederhausen elevó un pedido de

informes al Ejecutivo que se aprobó en la Cámara el 30 de setiembre de 1984 y ahí quedó latente —a través de la respuesta— la posibilidad de su instalación. Ahora pareciera que dejó de ser posibilidad para transformarse en algo cierto en el mediano plazo.

Al respecto existe en la opinión pública un alto grado de desinformación y se mezclan la fantasía y la realidad, pero ¿qué hay de cierto y comprobable alrededor del controvertido tema?

—Bastaría decir que los residuos nucleares tendrían radioactividad por 20.000 años para tener real noción del problema, esta es la razón que hace que todos los países del mundo tengan problemas para decidir el lugar de depósito de los mismos.

El legislador le va a dejar paso en los próximos días al gobernador: ¿adónde va a apuntar la gestión de este último?

—Lo primero que hay que encarar es una campaña de esclarecimiento que culmine en una consulta, para decidir en función de los intereses de la población directamente afectada. Lo sucedido en Chernobyl evidenció claramente que ni la ciudadanía, ni siquiera los países vecinos estaban en condiciones de afrontar la trágica situación.

Con todo lo que tiene de preocupante la noticia en sí misma, el panorama se agrava ante la versión de que Gastre podría recibir residuos de terceros países.

—Más allá del lugar que eventualmente se eligiera, dejó planteado lo que jamás podrá aceptarse: la posibilidad que un depósito nuclear instalado en territorio nacional se transforme en un basurero nuclear de otros países, ya

que ello significaría un acto de lesa soberanía.

Pareciera que la ecología ha hecho irrupción en la política argentina de una manera un tanto abrupta, ya que ha entrado derrumbando la puerta. El tema debiera ser preocupante ante la desaprensión de gobierno y población y si bien es cierto que la ecología o la preservación de la naturaleza ofrece infinidad de matices, sólo un tema como éste del basurero nuclear parece —y digo parece— conmover a la población. ¿Qué cabría hacer al respecto?

—Los movimientos ecologistas adquieren cada día más preeminencia, sobremanera en Europa, que por haber conocido los horrores de la guerra pareciera estar más sensibilizada ante estas cuestiones. En Alemania el Partido Verde es hoy una realidad de peso en la política y acá pienso que habrá que poner el acento en lo que sea preservación de los recursos naturales; sin ir más lejos, nosotros los patagónicos somos directamente afectados por la depredación de nuestro litoral pesquero por parte de las flotas extranjeras y en Chubut ya hay una iniciativa que prevee que las provincias que tengan litoral marítimo ejerzan control hasta las 200 millas de la costa. Según estimaciones de los armadores, las capturas durante 1984 superaron el millón de toneladas y desde la finalización de la guerra de Malvinas los barcos extranjeros cuadruplicaron su presencia. Esto significa que se está produciendo una depredación de las riquezas ictícolas que podrían terminar con las riquezas existentes en pocos años. Esto define el panorama y en respuesta a la pregunta creo que la solución pasa por alertar a la población sobre los riesgos que corre, porque, evidentemente, si carece de información, mal puede preocuparse y en todo esto hay mucho de intencionalidad.

CARTA

A DANIELLE MITTERRAND

El secretario de Relaciones Internacionales de la APDH, Raúl Aragón, explicita en esta carta nuestra posición y le solicita apoyo como vocero de nuestras inquietudes ante el gobierno francés.

**Sra. Danielle Mitterrand
PRESENTE**

■ Deseo agradecer, para comenzar, su gentileza en invitarme personalmente a una entrevista cuya finalidad, seguramente, es de actualizar su información sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina. Si bien tengo cierta representatividad como Secretario de Relaciones Internacionales de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, las posiciones y opiniones que le manifieste personalmente no tienen otro valor que el de mi propia subjetividad en el intento de hacerle conocer un panorama sobre la cuestión, y de expresar lo más fielmente posible las declaraciones hechas públicas por la APDH.

Es que es muy difícil asumir la representación de un organismo de pluralidad tal que en su fundación participara la dirigente socialista y esposa del fundador del Partido Socialista, la desaparecida Alicia Moreau de Justo, junto al dirigente católico Eduardo Pimentel, lamentablemente también muerto, el obispo católico Jaime de Nevares, el pastor protestante José Míguez Bonino, rector de la Universidad Teológica y ex-miembro del Consejo Directivo del Consejo Mundial de Iglesias, el premio Nobel de La Paz Adolfo Pérez Esquivel, el entonces Secretario General del gremio de docentes y dirigente socialista Alfredo Bravo y el presidente de la Confederación Odontológica

Argentina, Dr. Ariel Gómez. La APDH —de la cual fui su primer Secretario General— cuenta en la actualidad en su Consejo de Presidencia con el Dr. Raúl Alfonsín, Presidente de la República, con el Dr. Carlos Saúl Menem, ya nominado como pre-candidato del Justicialismo a la Presidencia de la República, con el Dr. Oscar Alende, líder indiscutido del Partido Intransigente, con el Dr. Carlos Auyero, presidente de la Democracia Cristiana, numerosos legisladores de todos los partidos, dirigentes del más alto nivel de numerosos sindicatos, sacerdotes católicos, pastores protestantes, rabinos, hombres de la Cultura como Ernesto Sábató, Gregorio Klimovski, Santiago Kovadloff, etc.

La principal preocupación de la APDH, como podrá usted ver en la declaración que le acompaño, es el problema de la Deuda Externa de nuestro país. Creo oportuno plantear a Ud. esa preocupación porque conozco perfectamente su sensibilidad así como la del Sr. Presidente de Francia por la vigencia universal de los Derechos Humanos, y el valor que tendría si Ud. personalmente asumiera el rol de vocero de nuestras inquietudes al respecto frente a la opinión pública francesa e internacional. Especialmente si tenemos en cuenta que han sido franceses los dos últimos presidentes del Fondo Monetario Internacional, que actúa como auditor de los banqueros, en relación a los países deudores, especialmente del Tercer Mundo.



Declaraba la APDH en setiembre de 1986: "...Las funciones de inspección del Fondo Monetario Internacional se refieren siempre al control de gestión nacional y al cumplimiento de los acuerdos de gestión con el mismo Fondo. Estos así llamados acuerdos, en rigor, constituyen contratos de adhesión donde la parte fuerte es naturalmente el FMI (representante virtual de los acreedores) y la parte débil son nuestros países endeudados. En los "acuerdos" se intenta regular todas las variables de la economía de un país, y fundamentalmente el manejo del presupuesto fiscal, la asignación de los recursos conforme a prioridades que favorezcan a los acreedores en su nunca saciable propósito de cobrar cuanto más posible, exprimiendo la economía del deudor, provocándole contracciones espasmódicas que expulsan hasta el último dólar encallado en sus entrañas..." Dice más adelante: "...Lo que está claro en esta crisis es, en todo caso, que su continuidad perjudica la estabilidad democrática y afecta gravemente a los derechos humanos, pues impiden su goce al precio de transferir el esfuerzo y el producto del trabajo de los argentinos a los centros hegemónicos del poder económico mundial. La crisis no tiene exclusivamente una solución nacional. Es evidente que el contexto internacional requiere un cambio profundo, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, fundado en la equidad de las relaciones económicas ...".

Sra. Mitterrand: La muerte o el agotamiento de nuestra economía y la de los países hermanos del Tercer Mundo sólo puede traer la muerte o el agotamiento de la economía de su pueblo y el de otros países acreedores. La quiebra de un deudor lleva generalmente a la quiebra de sus acreedores. El hambre de nuestro pueblo sólo puede llevar hambre y cesocupación a vuestros pueblos. Si la democracia vuelve a desaparecer víctima de la crisis económica que la deuda externa ha provocado, causada a su vez por el armamentismo mas demencial que conoce la Historia que, al aspirar los recursos del mundo, provocó el ascenso de las tasas de interés, la carencia de capitales para inversiones productivas, las más peligrosas variaciones de las monedas de cotización internacional, en una

danza infernal de aprendiz de brujo que los hombres de sensibilidad humana y un mínimo de cordura debemos poner fin porque, una vez más, es el porvenir mismo de la humanidad el que está en juego.

Quiero informarle, asimismo, que la APDH se ha opuesto y ha condenado en términos severos, conforme a las publicaciones que le adjunto, las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, en la creencia que se ha cedido, por parte de los Poderes Constitucionales, ante la inquietud manifiesta de los militares, en la debida investigación y castigo judicial de todos y cada uno de los imputados por delitos de lesa humanidad, por los tribunales judiciales ordinarios del país y aplicando las leyes penales vigentes, con lo cual se ha producido una situación de impunidad y de negación virtual de Justicia en la mayoría de los casos, si bien prosiguen los juicios contra los responsables superiores de los crímenes cometidos bajo la Dictadura Militar. La APDH no condena sólo estas leyes por atentar contra principios básicos de Justicia, sino porque asimismo las considera contraproducentes porque manifiesta una situación de debilidad de la Sociedad Civil y del Gobierno que sólo puede incentivar el accionar anticonstitucional de sectores minoritarios pero muy activos dentro de las Fuerzas Armadas.

Finalmente, deseamos obtener del Gobierno Francés, un franco apoyo a la acción emprendida por todos los organismos de derechos humanos y de juristas del país a efectos de obtener una Convención Internacional contra la Desaparición Forzada de Personas, que es un flagelo que amenaza hoy a todos los pueblos del tercer mundo. Querriamos, entonces, poder mantener un contacto con vuestro Gobierno a efectos de obtener su colaboración en este accionar.

Respecto a la Fundación de Derechos Humanos que Ud. patrocina, querriamos también mantener alguna relación a efectos de obtener su apoyo para la celebración de una Reunión Internacional en Buenos Aires, para agosto de 1988, destinada a impulsar estos trabajos para una Convención Internacional.

Saludo a Ud. con cordial deferencia.

Raúl Aragón



DELEGACION DE LA APDH A CANADA

La embajada de Canadá hizo llegar una invitación a la APDH para que ésta designara a tres representantes con el fin de conocer la realidad del país en materia de derechos humanos. El viaje se concretó el 20 de junio y se extendió hasta el día 8 del mes siguiente y durante esos casi 20 días Graciela Fernández Meljide, Rosa Pantaleón y Susana Pérez Gallart mantuvieron contactos con autoridades canadienses del área de derechos humanos intercambiando experiencias, imprescindibles para la comprensión de dos realidades distintas.

Como el tema lo vale, decidimos mantener una informal conversación con las tres representantes designadas por la Asamblea y el resultado de ella está volcado en esta nota.

¿A qué apuntaba la invitación del gobierno canadiense?

SPG: Fundamentalmente a hacernos conocer la estructura montada por el gobierno canadiense en defensa de los derechos humanos, ya que en la antigua constitución los mismos no figuraban y fueron introducidos a partir de la reforma que llevaron a cabo en 1982. a) ofrecernos este conocimiento para disponer de aquello que nos fuera útil; b) además esta visita estuvo enmarcada en el proyecto de creación del instituto de derechos humanos y defensa de la democracia.

RP: Existen 12 comisiones a nivel oficial, con excepción de la Columbia Británica. Existe una comisión nacional de derechos humanos y cada provincia tiene su propio organismo, algunos de ellos inclusive estaban vigentes antes de la reforma.

GFM: Los organismos de derechos humanos se abocan a la resolución de casos individuales, lo cual supone que no se proponen cambiar leyes, ello marca una notoria diferencia con lo que se le plantea a los organismos no gubernamentales como es nuestro caso y a los propios del Canadá similares.

¿Esas diferencias se dan sólo en el tema derechos humanos o se extienden a otras áreas de gobierno?

SPG: Lo más difícil para nosotros es entender como funciona un federalismo "en serio" y como ejemplo valga citar que los tres niveles de enseñanza y que cada provincia tiene una comisión de derechos humanos que no depende de la nacional, la cual se ocupa sólo de problemas que hacen a organismos federales como FF.AA., líneas aéreas, ferrocarriles, etc.

RP: En Canadá es figura gravitante el Ombusperson (defensor del pueblo), que es nombrado por todos los partidos políticos con representación parlamentaria. El se encarga de investigar todo lo relacionado con DD.HH., se ocupa de problemas de discriminación de sexos o raciales, problemas indígenas, de compensación salarial y también de problemas carcelarios. Recibe las denuncias y trata, en primera instancia, de ir a la conciliación; si ésta no se da va a la comisión de DD.HH. del Parlamento. Esos casos no sientan jurisprudencia pero en todas las ocasiones son apelables.

SPG: Es importante destacar al respecto que desde 1975, sólo 25 casos han llegado al parlamento y a partir de las denuncias del Onbusman se han nombrado comisiones de contralor en las cárceles.

GFM: Existen dos comisiones: una de ellas vigila que no se viole el derecho a la privacidad (teléfonos, correos, etc.); la otra defiende a quienes se ven excluidos de puestos de trabajo por motivos de seguridad y los patrocina contra el Estado del cual exigen la información reservada.

¿Cuáles son los principales problemas que abordan?

RP: El principal problema que afrontan es el de la discriminación; en segundo lugar están los disminuidos físicos, problemas de edad, y luego los casos de discriminación sexual. Las cuestiones de los aborígenes también los ocupan con frecuencia.

¿Quién solventa económicamente a todas estas organizaciones?

SPG: Todas estas comisiones son solventadas por el Estado a nivel nacional y provincial y con abundancia de medios. También solventan a ciertos organismos privados.

¿Algún caso en particular digno de destacarse?

RP: Justamente cuando estuvimos llegó a la Suprema Corte el siguiente caso. Ferrocarriles no aceptaba la presencia de mujeres en ciertos puestos: al no ser aceptadas, reclamaron ante los organismos de DD.HH. No llegaron a conciliación y por lo tanto fue el caso a la Corte Suprema y ésta falló a favor de las mujeres. En ese caso en particular y merced a la intervención del alto organismo se sentó jurisprudencia.

¿Qué conclusiones les dejó la visita y qué balance hacen de ella? Sería importante una reflexión de cada una de ustedes sobre ello.

SPG: Comparando con los

DD.HH. en la Argentina, Canadá ha hecho un trabajo extraordinario, lo más importante es que ellos se ocupan de casos particulares y cotidianos que sientan jurisprudencia en los casos que llegan a la Corte. Otra cosa importante de destacar es la difusión y la enseñanza que hacen de la problemática de DD.HH.

RP: Pienso que el viaje fue una experiencia interesante y que si bien algunos aspectos podrían trasladarse a nuestro país, hay que comprender que Canadá no tiene nuestra problemática, no padeció una represión feroz como la nuestra, por ello es impensable una incorporación mecánica a nuestra realidad, pero deja un saldo positivo, que en algunos aspectos merece ser estudiado.

GFM: Lo más positivo es haber establecido un vínculo con organismos que tienen, en general, un desconocimiento bastante grande de lo que sucede en latinoamérica y particularmente en el Cono Sur, creo que un aporte importante sería hacerle conocer lo que sucede en los países dependientes, realidad que ellos desconocen.

Sépalo

Durante su estadía en Canadá, la delegación de la APDH se contactó además con organismos no gubernamentales como son la Asociación Canadiense por las Libertades Cívicas, el Congreso Judío y la Liga por los Derechos y Libertad.

Estos tres organismos no reciben fondos del gobierno y se autofinancian con los aportes de sus adherentes.

Visitas

Canadá con una superficie que casi cuadruplica a la de nuestro país, tiene una población de 25.000.000 de habitantes, de los cuales 1.000.000 son indígenas, divididos en 300.000 indios propiamente dichos y 700.000 esquimales.

De allí la importancia que adquiere en la problemática de los Derechos Humanos la cuestión indígena, que pasa por ser una de las primeras prioridades para los organismos canadienses.

Otro rasgo a destacar del país norteno es que su identidad nacional no surge de ninguna revolución, sino que es producto del Estatuto de Westminster protocolizado en 1931.

EL ADIOS A FLOTILDO ROJAS

En el número anterior de nuestra revista, en la sección "Quién es quién", publicamos una semblanza de Flotildo Rojas. Como es norma, son los mismos esforzados y muchas veces anónimos militantes de la vida que componen la Asamblea, los encargados de dar las razones que los llevaron a acercarle su esfuerzo a esta.

Flotildo no fue la excepción a esta norma y como no podía ser de otra manera, en las líneas que nos dejó puso especial énfasis en rescatar su condición de trabajador.

Porque no otra cosa era Flotildo Rojas. Sentía y transmitía el orgullo de serlo. En su paso por el



gremialismo, vale recordar que fue secretario general de la filial ATE de Capital Federal y dirigente en su momento de la CGT de los Argentinos, cuando era presidida por Raimundo Ongaro. Fue de la clase de dirigentes gremiales que no reniegan de sus orígenes y que honran su condición de tales. Militante peronista, se acercó a la Asamblea a fines del '80 y desde entonces, hasta ayer no más, su

presencia era habitual e infaltable. Con el advenimiento de la dictadura se fortalecieron aún más sus convicciones y pasó a desempeñarse como secretario de la Comisión de Trabajadores Estatales, Provinciales y Municipales Despedidos y Prescindidos por Razones Políticas y Gremiales.

A dicha comisión y a esta Asamblea, aportó sus mejores esfuerzos y sean estas líneas un cálido homenaje a quien fue nada más que un trabajador y un militante por los Derechos Humanos. Y nada menos; porque Flotildo Rojas era y seguirá siendo un buen espejo donde mirarse a la hora del esfuerzo sin premio o cuando las fuerzas comienzan a flaquear.

Hasta siempre Flotildo y a la hora del balance cabe decir que no pasaste en vano por la vida.



JAVIER TORRE

SI NO RESOLVEMOS EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA NO RESOLVEREMOS EL PROBLEMA CULTURAL

Si algo coinciden en rescatar oficialistas y opositores es el manejo que se ha hecho del área cultural. Fundamentalmente en el área que es competencia de la Municipalidad de Buenos Aires y en la misma quien se lleva las palmas es el Complejo Cultural General San Martín. Obviamente ello no es producto de la casualidad, sino que es obra de su joven director Javier Torre, quien en sus casi cuatro años de gestión ha puesto en evidencia que la capacidad y la creatividad están por encima de los magros presupuestos y de las trabas burocráticas. El éxito de su tarea pone además en evidencia la necesidad insoslayable de poner al frente de los organismos estatales a idoneos con amplitud de criterio y despojados de sectarismos. El San Martín es hoy "un complejo" que los argentinos podemos exhibir con orgullo, aún en el exterior.

—¿Sabés que sos uno de los funcionarios del gobierno menos cuestionados y que a la hora de las críticas salís indemne? Como no creemos en las casualidades, suponemos que para ello debe haber razones y quisiéramos saber a través del pensamiento de su director cuáles son las causas que transformaron al Complejo Cultural en un patrimonio de la ciudadanía.

—Yo asumí el cargo el mismo día 10 de diciembre de 1983 con un reducido equipo de colaboradores y creo que nuestro éxito, si se lo puede llamar así, consistió en vencer la reticencia del público a venir; ello significó un cambio total. Ya han desfilarado por el centro más de 8 millones de espectadores y creo que la razón fundamental es que es un foro abierto, plural, donde el disenso se ha permitido permanentemente, donde todos han tenido su ámbito, se han respetado los lineamientos, el tema de los Derechos Humanos ha tenido su espacio y lo va a seguir teniendo, la juventud encontró un lugar donde expresarse y las meas importantes figuras se han mezclado con jóvenes noveles. En todo ello creo que hay que buscar las razones.

—Lo que en definitiva estás rescatando es el ejercicio de la cultura en libertad, en el más amplio sentido de la palabra y sin quedarse en lo declamatorio.

—Estoy convencido que la fundamentación del éxito ha sido esa, acá no se le ha mezquinado nada a nadie, cosas que no se dicen en los medios de comunicación,



cosas que el argentino quiere escuchar acá las encuentra, hay una enorme sensibilidad, acá se quiere siempre lo mejor, no se ha bastardeado a la gente, hay una directa relación entre el discurso y la práctica. Todo ello nos llevó a superar los problemas que hemos tenido y seguimos teniendo.

—Pensar que el San Martín es una isla dentro de la Argentina supondría cuanto menos una ingenuidad, pero lo importante es emerger de entre los problemas sin traicionar las convicciones; al cabo es la única forma de sentirse satisfecho con uno mismo. Pero, ¿cuáles fueron esos problemas?

—Hay gente que no tolera el pluralismo, ni la libertad de expresión, y yo creo por contrapartida que eso es el componente más importante de mi gestión. A tal punto es ello importante que ha sido reconocido en el exterior y prueba de ello es que el Parlamento Europeo ha elegido al San Martín para un evento cultural que se llevará a cabo en el próximo año; para ultimar detalles viajó en los próximos días a Bruselas, sede del alto organismo. Estamos también en contacto con el Instituto de Cultura de Suecia y ya estamos encarando un fluido intercambio, lo mismo hacemos con dos universidades de Estados Unidos y de Israel.

—Es gratificante que la Argentina trascienda en el exterior por hechos que no están emparentados con lo deportivo o lo militar exclusivamente. Y a propósito de ello, ¿cuál debiera



ser la actitud de nuestra cancillería al respecto?

—Debiera ser función de ella hacer llegar periódicamente a todos los agregados materiales e impresos y me consta que ello no se hace como práctica habitual.

—¿Qué lugar le das a la cultura en el orden de prioridades gubernamentales y cuál es el lugar que a tu juicio le ha dado este gobierno?

—El lugar debiera ser prioritario y fundamental en el discurso y en el presupuesto. En países con problemas presupuestarios se está priorizando y ese es el camino para solucionar nuestra crisis. En un principio, se le dio un espacio atractivo, pero debiera ser mayor. Yo creo que hay una fractura entre los políticos y la cultura, debiera haber mayor presencia de hombres de la cultura en el Parlamento. En lo que respecta al problema presupuestario, vayan estos datos: para este año nos asignaron 300.000 australes, ello da una cifra de 25.000 australes por mes y nosotros estamos haciendo siete actos culturales por día, lo que significa un promedio de más de doscientos por mes. Para lo que resta del año, ya no tenemos recursos. Creo que mientras no se resuelva el problema de la deuda externa no resolveremos el problema de la cultura, nos vamos a ir debilitando como cuerpo social. Cultura y deuda externa están íntimamente relacionadas a pesar de que muchos no lo adviertan.

CULTURA, EDUCACION:

DOS PILARES

DE LA LIBERTAD

Un lapso inferior a los cuatro años fueron suficientes como para operar una especie de milagro porteño. Quizás el tráfico de la vida cotidiana, con sus arduas fatigas económicas, influya para que el logro se vea relegado a un discreto segundo plano. Es posible, también, que los avatares políticos, tan excluyentes en estas latitudes, contribuyan a que una ejemplar labor cultural como la que se viene realizando desde el Centro



Cultural General San Martín no haya sido capaz de entusiasmar, con mayor denuesto, a quienes tienen la misión de apoyarla, impulsarla, promoverla y hacerla viable con mayor desahogo financiero. Sobre todo cuando el trabajo realizado desde la conducción del CCGSM se lleva a cabo con idoneidad y exacta comprensión de la tarea a desarrollar en una sociedad que aspira, con cierta seriedad, al pluralismo.

Es en este aspecto, precisamente, en el que resulta ponderable la acción cumplida desde la dirección por Javier Torre. Instalado allí el día en que retornaron a la Argentina las virtudes de la democracia, comenzó a dotar al Centro de una dinámica que, paulatinamente, gravitó sobre una comunidad —especialmente la integrada por jóvenes— que, hasta ese momento, creyó ver en todo el complejo de la calle Corrientes algo así como la cristalización de la



cultura oficial que trató de imponer la dictadura.

Fue tarea ardua. Lo es aún. Porque si al principio debió vencer la resistencia de un público remiso a brindar apoyo a lo que, por años, fue un aparato burocrático costoso e ineficaz, debió aventar luego algunos fantasmas enquistados que agitaron sus sombras, cuando las alas de la libertad intelectual comenzaron a ensayar sus primeros aunque firmes vuelos en procura del terreno perdido.

Javier Torre ganó rápidamente la primera batalla. El público, en número inédito, retornó al CCGSM. Pobló, con entusiasmo, todos sus espacios con la presencia permanente e irremplazable de las nuevas generaciones, aquellas —quizás— donde era de temer que las sombras de largos años de sumisión hubieran hecho mayor mella. La otra —ardua sobremanera— se libra todos los días, ya que no es sencillo exorcisar al demonio de la intolerancia, cualquiera sea el color que vista.

La fórmula aplicada por el flamante conductor fue, entonces, de apariencia sencilla, como todas las cosas realmente complejas y difíciles de llevar a la práctica. Desde entonces la música —toda—, la poesía, el canto y el debate apasionado resonaron en el espacio amplio de un hall que suele ceder su condición de tal, para convertirse en medio adecuado de acercar, hasta límites singulares, al artista con su público, conformando un universo mágico y único.





Luego, en los escenarios formales, tuvo el coraje de emprender la aventura incierta de presentar a Armando Discépolo junto a Aristófanes; a Yvo Pelay con Fernando Arrabal; a Carlo Goldoni alternando con Roberto Arlt; a nuevos autores argentinos acompañando, en las caneleras, los rutilantes nombres de los clásicos de todos los tiempos.

Pero la tarea del CCGSM no debería detenerse allí. La continuada difusión de la actividad teatral de todas las altitudes, los conciertos y exhibiciones cinematográficas no podían agotar las posibilidades de un ente que tenía pendiente una deuda mayor con su comunidad. De acuerdo con los nuevos vientos que soplaban en la República, todos los rincones del Centro Cultural fueron buenos para dar cabida a las más dispares muestras del pensamiento y a cuanto inquietud fuera portadora de una idea fértil.

participación sin condicionamientos del público, exposiciones, conferencias, seminarios y simposios fueron prueba irrefutable de que el Centro Cultural avanzaba a pasos agigantados hacia el cumplimiento de sus



objetivos. Los sesla millones y medio de hombres, mujeres y niños que llegaron hasta el CCGSM desde el 10 de diciembre de 1983 hasta el 31 de agosto de 1987, pueden testimoniarlo; fueron, exactamente 6.454.562 en tres años y medio de trabajo. En ese mismo lapso se contaron 9.870 actos realizados en el ámbito de una institución que, al abrir sus puertas a todos, sabía que estaba recibiendo la savia que nutre la práctica cotidiana de la libertad.

Javier Torre es un joven intelectual que ha demostrado saber que el ejercicio de la cultura y la denodada práctica cotidiana de la educación, cuando alcanzan a las grandes mayorías, se convierten en



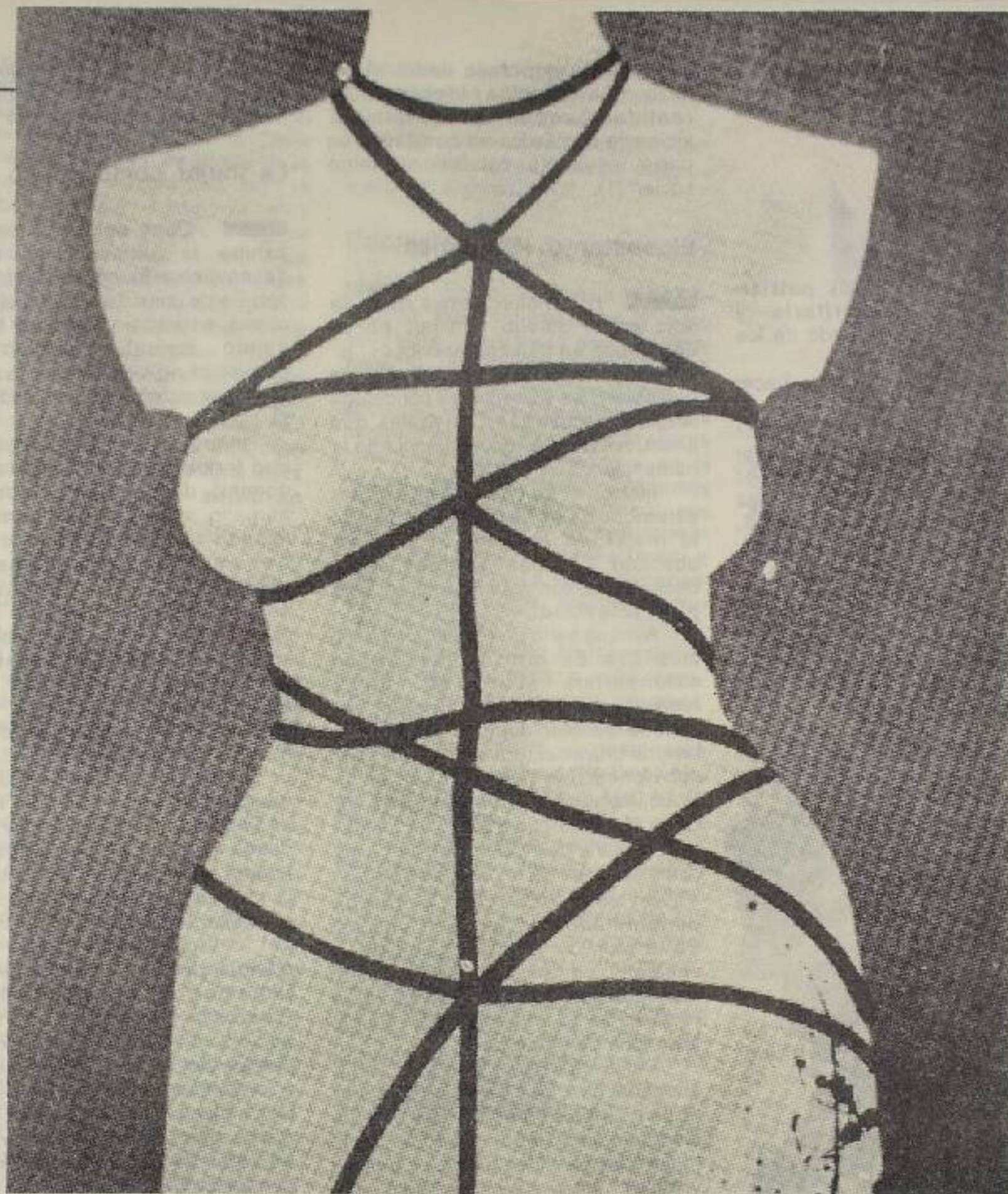
cimientos de cuya profundidad depende la salud del tejido social, y el Centro Cultural General San Martín, bajo su conducción, es buen ejemplo de ello. ■

UN SOSTEN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Desde el 10 de diciembre de 1983 la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos pudo contar con un nuevo y eficaz ámbito de resonancia para la exposición de todas las inquietudes que hacen a la esencia y a la dinámica de la entidad. Desde entonces las salas con que cuenta el Centro Cultural General San Martín sirvieron de vehículo para que la APDH, sin condicionamientos de ninguna índole, pudiera comunicarse con el público de Buenos Aires.

Asambleas, presentaciones de libros, recitales, debates y conferencias encontraron en el complejo liderado por Javier Torre el punto de referencia insoslayable para que la ciudad tomara contacto con nuestra institución.

Sirvan, entonces, estas líneas, como reconocimiento al apoyo que el Director del Centro Cultural General San Martín brindó a la APDH y a sus numerosas inquietudes. Sin retaceos, sin poner en juego nuestros intereses políticos o sectoriales, con la generosidad de quienes saben con certeza cuál es el objetivo a cumplir y hacia él dirigen el impulso de sus acciones con denuedo y pasión. Indudablemente, Javier Torre es un amigo.



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: LAS SECUELAS DE LA SOCIEDAD PATRIARCAL

PRIMERA PARTE

Signado por la invisibilidad social, el fenómeno de la violencia contra la mujer en sus diversas formas, pero particularmente como maltrato en las relaciones domésticas, comienza a ser progresivamente visualizado en los últimos años por la opinión pública y las instituciones del Estado.

■ Durante mucho tiempo, este tema permaneció oculto, amparado en la dicotomía ámbito público-ámbito privado, que el proceso de industrialización alentó desde su inicio en el siglo XVIII y en una ideología

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

(como enmascaramiento) patriarcal, machista, autoritaria y sexista que viene del fondo de los siglos.

Necesariamente hay que hacer hincapié en estas características mencionadas para una mejor comprensión del problema. La mujer víctima de violencia es el **emergente**, junto al niño, de una determinada práctica social, ancestralmente arraigada. Es decir, hay una ideología que justifica el dominio, pero previamente hay una estructuración social y familiar que da pie a las distintas formas de abuso.

Con respecto a esto es de una meridiana claridad el pensamiento de

la feminista española Judith Astelarra: "Se combina ideología y realidad social para que la violencia doméstica se constituya en parte inevitable del ordenamiento social" (1).

El sustento ideológico

Esta violencia (que no se da sólo en el ámbito familiar, no se desconoce en otras civilizaciones, ni es exclusivo de una clase social en particular), se sustenta en conceptos religiosos, culturales y legales que datan, reiteramos, de la infancia de la humanidad.

Inclusive, como afirman algunos estudiosos, el sometimiento de la mujer es anterior al dominio absoluto de unos hombres sobre otros, institución ésta que se conocía por **esclavitud**.

Aunque sería propio de un ensayo más que de artículo periodístico extendernos sobre las ideas fundantes del orden patriarcal, se impone señalar algunos hitos en la historia universal, por ejemplo, el libro del Génesis, el pensamiento aristotélico, la recopilación japonesa de Onna Daigaku (siglo XVII), la institución romana del "pater familia" y las compilaciones de leyes medievales.

En todos estos textos, el **comuni denominador** es la discriminación de la mujer y la justificación de la violencia contra ella, llegando en ciertos casos a la autorización de la muerte de la cónyuge por simple sospecha de infidelidad.

Para la Dra. Leonor Vain, abogada, es fundamental comprender "la íntima relación que existe entre la discriminación legal y social de la mujer con la violencia de la que es víctima". "Para ello, nada mejor que recordar las palabras de Rosemary Radford Ruether en su trabajo *La tradición religiosa occidental y la violencia contra la mujer en el hogar*: "Como podemos ver, se definió a las mujeres como inferiores, subordinadas, tendientes a lo demoníaco. Estas imágenes justificaron todo tipo de violencia en contra de ellas siempre que chocaron contra la voluntad del hombre en el hogar o en la sociedad.

La mujer como víctima es la otra cara de la historia patriarcal, que pocas veces ha recibido respeto o atención por parte de los agentes de la moralidad o de la doble contradicción de culpar a la víctima de maneras tan innumerables y retorcidas que todavía hoy a las mujeres les cuesta relatarlas.

El supuesto de la sociedad patriarcal es que cuando a las mujeres se las trata con violencia

física o de palabra, desde golpes hasta violación, es porque ellas mismas son responsables de ello" (2).

La mujer como objeto

Otros de los síntomas que exhibe la situación en que se desenvuelve la condición femenina son los de considerar a la mujer como objeto, en primer instancia y luego en objeto sexual. También como propiedad privada. Ambos conceptos están estrechamente asociados entre sí.

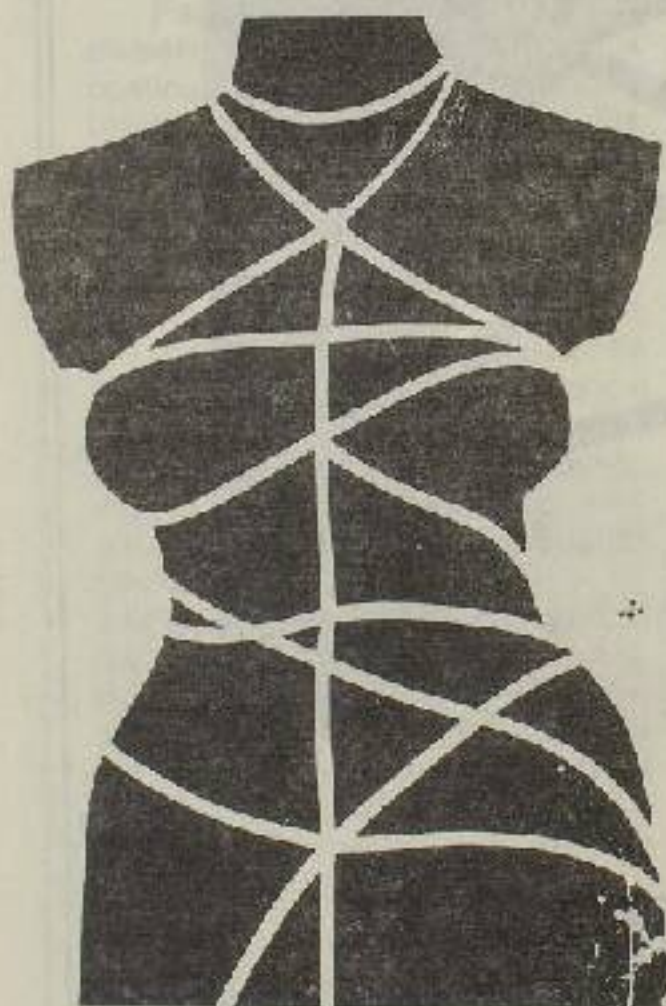
Instrumentalizar y cosificar al otro forma parte de la estructura de dominio de un determinado grupo humano sobre otro, a partir de la imagen del opresor. Es, digamos, **necesario** para mantener el control de sus actos, disolviendo la subjetividad de la persona en algo objetual y por lo tanto manipulable.

En este sentido, la **pornografía** ocupa un lugar que la lic. Cristina Gerlio, Psicóloga de la Mujer, caracteriza de esta manera: "Se ha dicho mucho de la pornografía como un sostén psicológico, acerca de que sea posible que se perpetúe el abuso de la mujer, y eso ciertamente es así desde el punto de vista psicológico, porque el parcelamiento del cuerpo de la mujer que está circulando a nivel simbólico hace que se golpeen partes del cuerpo de la mujer, o sea, posibilita un encadenamiento de fantasías y pensamientos en agresores que tienen una historia, peculiar en cualquier persona, pero que en ese tipo de persona se asocia a una historia familiar especial en torno a la violencia, con estímulos que provienen de lo social y que después se plasman en conductas violentas concretas".

La violencia doméstica: mitos y prejuicios

Entrando de lleno en la particular modalidad que la violencia contra la mujer adquiere en el ámbito familiar es conveniente puntualizar que existen mitos y prejuicios acerca de las mujeres golpeadas; algunos tienden a culpar a la víctima y a disculpar al agresor ("por algo será..."), otros a responsabilizarla por no irse o no denunciar las "injurias" recibidas.

Al respecto, la lic. Gerlio, en su libro "Violencia familiar: mujeres golpeadas" compila los más comunes: 1) Se trata de sujetos **enfermos**: "... A través de este mito que ubica el problema en el plano psicopatológico, se niegan aspectos estructurales del problema de la mujer golpeada". 2) Ella ha hecho algo



para provocarlo: "este mito señala la 'naturalidad' de la estructura jerárquica de la familia patriarcal..." 3) **Si ella quiere se puede ir:** "este mito niega la situación de pánico de la víctima a ser encontrada por el agresor y a ser castigada más duramente debido a su intento de alejarse y también a la carencia de una organización asistencial a la que pudiera recurrir..." 4) **Si ella quiere puede denunciar:** "este mito niega las probables represalias por las cuales podrían producirse hechos de alto potencial de peligro de muerte así como las dificultades materiales con que se enfrentan las mujeres golpeadas..." 5) **El problema está restringido a los sectores populares** (3).

Ciclo de la violencia conyugal

De acuerdo al esquema teórico desarrollado por la psicóloga Leonore Walker, la violencia conyugal se despliega en tres estudios o etapas, comunes a toda pareja:

- 1) Acumulación de tensiones.
- 2) Desencadenamiento de los golpes.
- 3) Arrepentimiento del abusador o "luna de miel".

Este ciclo al llegar a la fase 3, vuelve a repetirse, por lo que la contrición del hombre golpeador es parte de la secuencia.

Con basamento empírico, la teoría de referencia, aún parcial e insuficiente, ha resultado útil para la comprensión de la problemática de las mujeres golpeadas. Nuevos aportes intelectuales fueron completando la aprehensión y sistematización del tema, abriendo el campo a la crítica de la razón patriarcal. En este sentido, el análisis de la psicología del hombre golpeador ocupa un espacio que Leonore Walker, citada en (3), estima con estos términos: "Tal vez

cuando se sepa más acerca de los golpeadores también debamos considerarlos como víctimas" (...) "Ellos también están atrapados por una socialización que los obliga a ejercer el dominio..." (4).

Conflictos del rol genérico

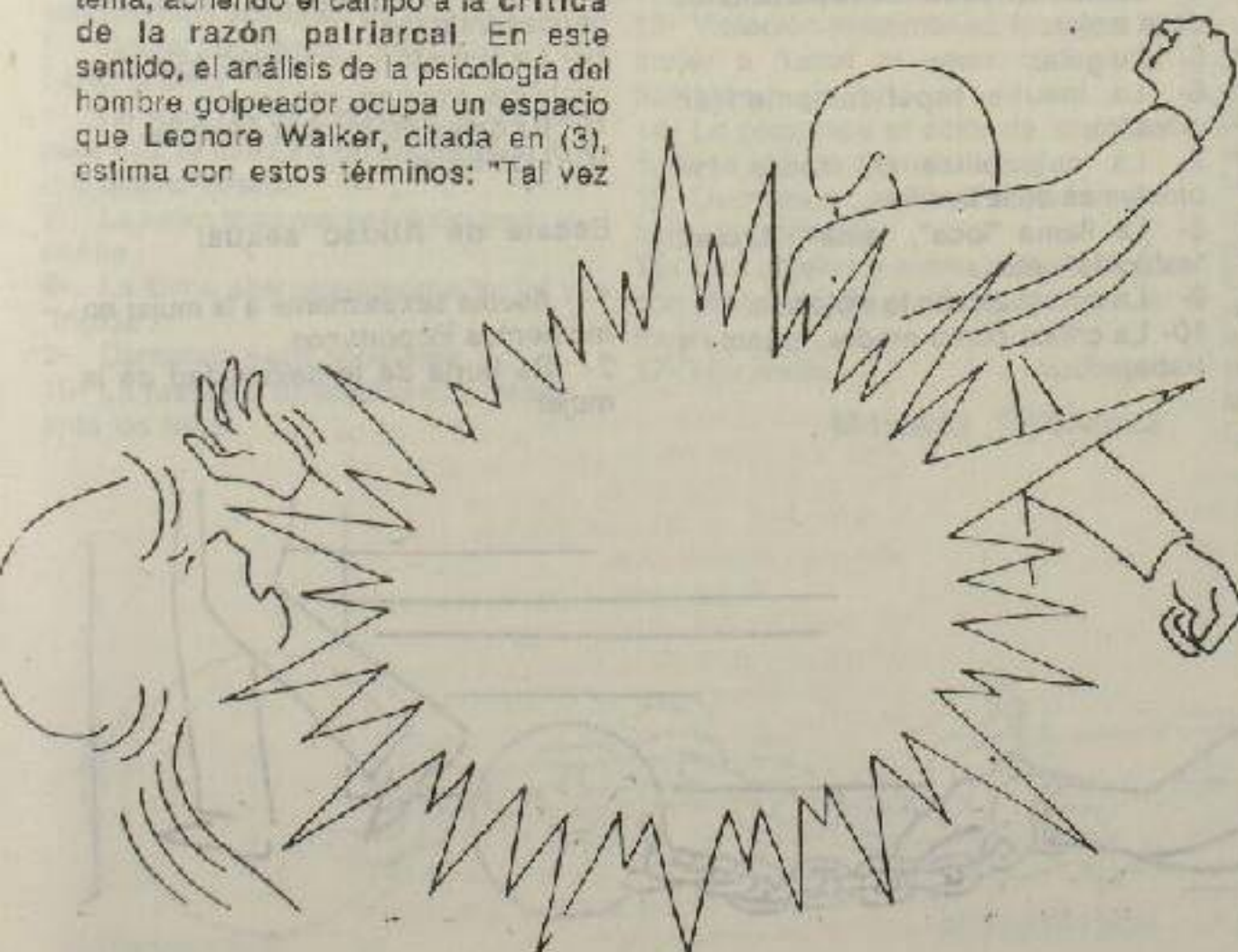
En relación a la socialización del rol genérico y a los conflictos que genera este proceso, dice la licenciada Garic: "Roles genéricos son los roles que la sociedad va estructurando para que desarrollen hombres y mujeres en sus relaciones entre los sexos y en el mundo. Entonces cuando hablamos de conflictos de roles genéricos nos estamos refiriendo a los sentimientos que sienten los hombres y mujeres frente a posibilidades diversas de elegir estilos de ser hombre y mujer.

Hay estilos más tradicionales y estilos más nuevos o más cambiantes. Por ejemplo: si tomamos un estilo de pareja en el cual los dos tienen actividades profesionales fuera del hogar, es un estilo de pareja, un estilo de matrimonio que no es de los tradicionales.

Entonces las expectativas con que ese hombre y esa mujer que viven una relación se generan a sí mismos, y se proponen, son diferentes de los que se proponen las personas que tienen relaciones más tradicionales. Las personas que tienen una relación más tradicional por lo común pueden seguir pautas ya delineadas por generaciones anteriores acerca de lo que se puede esperar. Las personas que están ensayando formas nuevas



de vivir ponen una gran dosis de **creatividad** en esas formas nuevas de vivir. Y entonces tienen por un lado, que pensarlas; por otro, sentimientos de duda o desconcierto acerca de que si lo que están eligiendo es bueno, es placentero, es correcto, es lo que le hace mejor a cada persona y al otro; y experimentan tensiones muy importantes por un **vacío social** que hay respecto a este tema, porque las personas que viven cambios con roles nuevos, a veces están rodeados de otras parejas que viven de manera más tradicional y se quedan sin tener gente con quien compartir lo que ellos están ensayando, que sería por lo general una forma más igualitaria de vivir. Y entonces **no tienen acompañamiento o resonancia desde su entorno social**. Tampoco tienen acompañamiento desde sus respectivas familias de origen, porque los padres y las madres educaron sus hijos de la forma en que creían que iban a ser buenos esposos o esposas, respectivamente. Entonces se encuentran que sus hijos o sus hijas hacen lo que les enseñaron estrictamente.



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

tamente y tienen dos caminos: o pensar que no les enseñaron bien o cuestionarse si ellos vivieron bien la vida. De cualquiera de las dos formas en que se contesten la pregunta, los padres se sienten incómodos frente a las originalidades de sus hijos, por decirlo así, en el terreno de los roles genéricos, entonces los padres tampoco sirven de apoyo a estas personas que están ensayando nuevos estilos de vida.

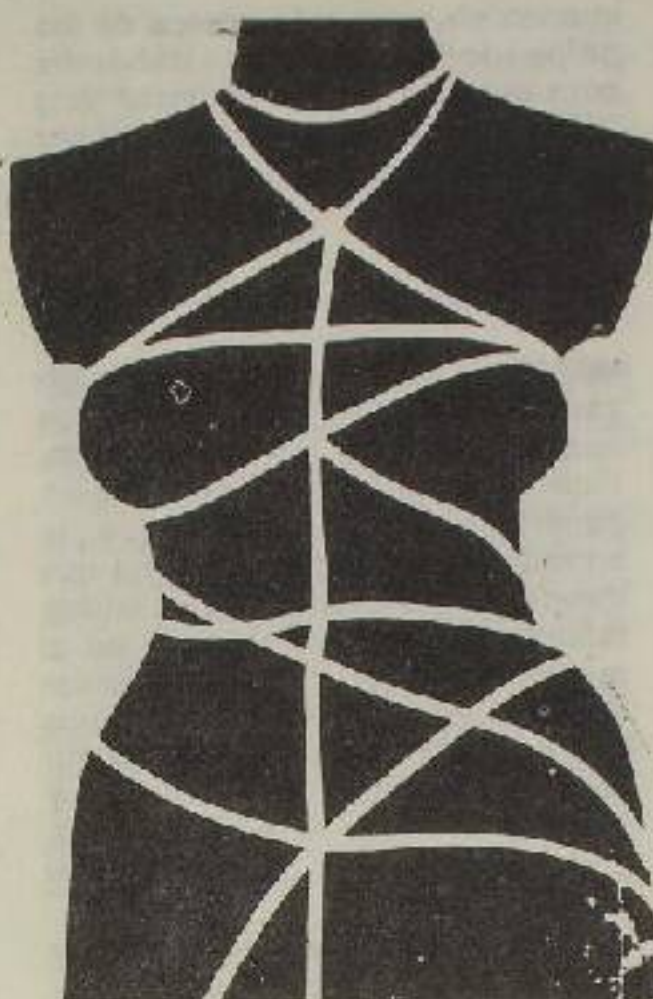
Lo que se denomina, sintetizando, **conflicto de roles genéricos**, son las dudas que las personas que enfrentan la vida de pareja con propuestas diferentes de las tradicionales tiene consigo mismos, con sus compañeros, el vacío social que se les presenta también y el vacío o la falta de apoyo de su familia de origen.

¿Y entonces por qué viven así?
¿Cuál es la ganancia de vivir así?
¿Por qué no viven de una forma más tradicional?

Lo que le pasa a la gente cuando cambia de conductas en un sentido que lo sienten más positivo, junto con las dudas, con el desconcierto y con la soledad, pueda ir sintiendo otro tipo de emociones positivas que son las que experimentan las personas que se sientan pioneras en una forma de vivir, y eso es algo agradable de vivenciar y de por sí, junto a una vida que se elige de esa manera, resulta como lo que se utiliza para contrabalancear los otros tipos de sentimientos más difíciles.

Tipos de abusos

En escalas que van del grado más leve al más grave, el



estudio de Carol Richards y Fran Purdy, "Continuum of Violence" (5), tipifica las distintas modalidades de abusos sobre la mujer: **emocionales, físicos y sexuales.**

Escala de Abusos Emocionales y Psicológicos

- 1- Se burla de la mujer.
- 2- La insulta.
- 3- Niega el mundo afectivo de ella.
- 4- Jamás aprueba las realizaciones de la mujer.
- 5- Le grita.
- 6- La insulta repetidamente (en privado).
- 7- La culpabiliza de todos los problemas de la familia.
- 8- La llama "loca", "puta", "bruta", "estúpida", etc.
- 9- La amenaza con la violencia.
- 10- La critica como madre, amante y trabajadora.

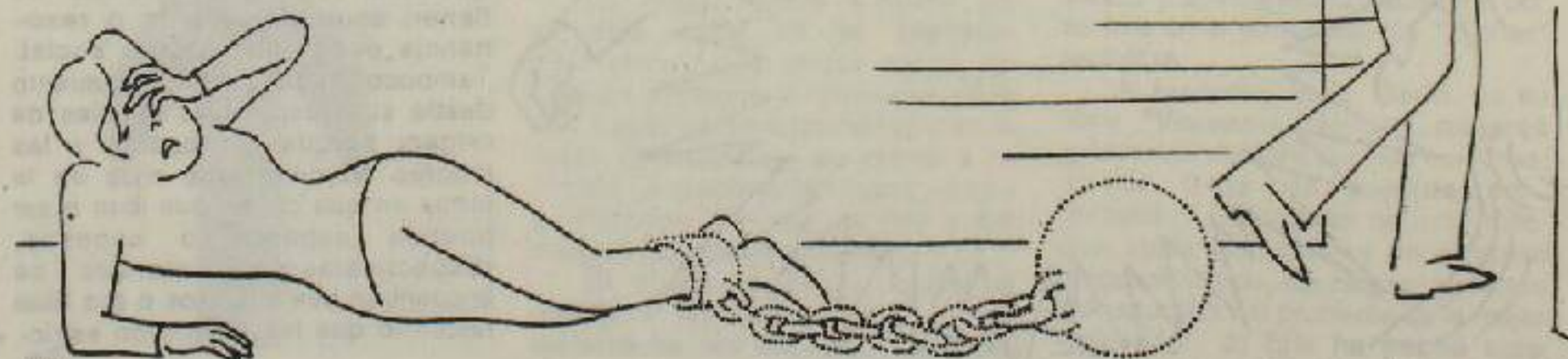
- 11- Exige toda la atención de la mujer, compite celosamente con los hijos.
- 12- La critica repetidamente (en público).
- 13- Le cuenta sus aventuras con otras mujeres.
- 14- La amenaza con maltratos a los hijos.
- 15- Dice que se quedará con la mujer solamente porque ella no puede vivir sin él.
- 16- Establece un ambiente de miedo.
- 17- La acusa de ser loca, ella se siente loca.
- 18- La mujer se queda desesperada, sufre depresión y otros síntomas de enfermedades mentales.
- 19- Se le hace el diagnóstico: "loca".
- 20- Suicidio.

Escala de Abusos físicos

- 1- Le niega placer.
- 2- La pellizca.
- 3- La empuja, inmoviliza.
- 4- La zamarrea, le da tirones.
- 5- La abofetea, le tira el pelo.
- 6- La aprieta, dejándole marcas.
- 7- Le da puñetazos, la pateo.
- 8- La aprieta del cuello, le arroja objetos.
- 9- Repetición de cualquier hecho anterior.
- 10- La golpea en partes específicas del cuerpo.
- 11- Transforma objetos de la casa en armas de agresión.
- 12- La voltea.
- 13- La inmoviliza y golpea.
- 14- La hace abortar.
- 15- La deja "de hospital".
- 16- Le produce cortes que requieren costuras.
- 17- Le quiebra huesos; le produce heridas internas.
- 18- La agrede con armas (pistolas, cuchillos, veneno, etc.).
- 19- La deja desfigurada o lisiada.
- 20- Homicidio.

Escala de Abuso sexual

- 1- Asedia sexualmente a la mujer en momentos inoportunos.
- 2- Se burla de la sexualidad de la mujer.



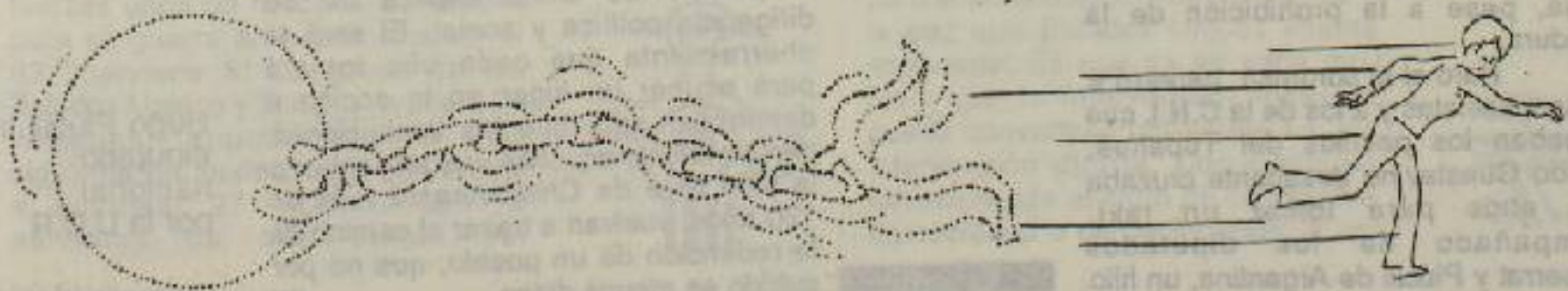


- 3- La acusa de infidelidad.
- 4- Ignora o niega las necesidades y sentimientos sexuales de la mujer.
- 5- Crítica su cuerpo y su manera de hacer el amor.
- 6- La toca de una manera no grata para ella; la fuerza a tocarlo o mirarlo que ella no desea.
- 7- Le retira todo momento de amor y cariño.
- 8- La llama alternativamente "puta" y "frígida".
- 9- Demanda sexo constante.
- 10- La fuerza a desvestirse (a veces ante los hijos).

- 11- Sale con otras mujeres.
- 12- Demanda sexo con amenazas.
- 13- Violación matrimonial; fuerza a la mujer a hacer el amor con otros hombres.
- 14- Le complace el dolor de la mujer durante el acto sexual.
- 15- Demanda sexo después de haberla golpeado.
- 16- Usa objetos o armas sexualmente con propósito de producir dolor en la mujer.
- 17- Homicidio.

Marcelo Speranza

- (1) La Violencia doméstica, de Judith Astelarra. FEM N° 37. México.
- (2) Citado en el trabajo Recursos legales de la Mujer Golpeada, de Leonor Vain.
- (3) Violencia familiar, Mujeres golpeadas, de Cristina Vila de Gerlic. Editora Córdoba.
- (4) The Battered Women, de Leonor Walker. Harper Colophon Books. New York.
- (5) Citado en Violencia familiar, Mujeres golpeadas, de Cristina Vila de Gerlic.



CHILE. CUADRO DE SITUACION

■ Durante la reciente II Asamblea Parlamentaria Internacional, llevada a cabo en Santiago de Chile, convocada por los ex-parlamentarios chilenos reunidos en A.P.A.I.N.D.E., ocurrieron serias y diversas circunstancias que signaron afirmativamente el evento con respecto al del año anterior:

■ 1. Concurrieron más del doble de parlamentarios que en el año 1986. El Parlamento Europeo envió una delegación, frente al único delegado presente en la Asamblea. E.E.UU., por intermedio del Partido Demócrata fue protagonista; salvo Argentina, que menguó sensiblemente su representación —estuvimos el diputado Monserrat y yo— debido a las elecciones generales que coincidían en fecha, con seguridad que mayor cantidad de países enviaron sus parlamentarios, como una expresión acabada de solidaridad con el pueblo chileno y su dirigencia democrática.

■ 2. El viernes cuatro de septiembre, a escasas horas de quedar inaugurada, los asambleístas y particularmente la Mesa de Conducción presidida por el ex-diputado D.C. Pareto, hizo su aparición en el recinto del Hotel Tupahue, el ex diputado comunista por Valparaíso, profesor Luis (Lucho) Guastavino. Este activo dirigente del P.C., había protagonizado un largo exilio de casi 14 años por diversos países del mundo. Hoy, ya cuando "me resulta imposible vivir fuera de mi tierra chilena" —así se expresó ante el periodismo que lo asediaba al retirarse de la Asamblea con rumbo desconocido—, volvía a Chile para luchar con su pueblo desde la clandestinidad. Coraje el de Guastavino; coraje el de Almeyda, recluso en la cárcel de Capuchinos; coraje el de Mireya Baltra y Julieta Campusano; coraje el de Eduardo Condesa que abrió el camino de los porfiados chilenos que volvieron a su Patria, pese a la prohibición de la dictadura.

Pero si la sorpresa paralizó a los Asambleístas y a los de la C.N.I. que ocupaban los pasillos del Tupahue, cuando Guastavino desafiante cruzaba ante ellos para tomar un taxi, acompañado de los diputados Monserrat y Piucill de Argentina, un hilo

electrizante conmovió a todos cuando 24 hs. después, hacía lo propio Eric Schnake, ex-diputado socialista, que usó de la palabra enviando un vibrante mensaje de denuncia de los atropellos que comete a diario la dictadura con el pueblo de Chile. Horas después, y a media noche, Schnake era abandonado por los carabineros en la zona fronteriza cercana a Bariloche, casi sin ropas, un metro de nieve y 10 grados bajo cero. Lo dejaron para que muriera, pero lo salvó la imprevista casualidad de haber encontrado un rancho abandonado. Allí fue recogido por una patrulla de Gendarmería.

Alojado por las autoridades en un hotel de Bariloche, el gobierno argentino reclamó ante R.R.E.E. de Chile por el abandono de Schnake, y esta circunstancia unida a otras presiones internacionales, obligó a Pinochet a permitir su reingreso, tal como el ex-diputado socialista reclamaba obstinadamente, argumentando el derecho que tiene de vivir en su país.

■ 3. Unánimemente, los legisladores extranjeros reclamaron elecciones libres y plurales y denunciaron ante el mundo las disposiciones cohercitivas de la Constitución de 1980, que condiciona todo el proceso electoral y perpetúa en el poder a Pinochet y su régimen.

Pero por sobre las expresiones de la II Asamblea, debe entenderse que el problema de la restitución democrática en Chile, pasa por un eje central ineludible: la coincidencia en el discurso y la estrategia a seguir de los principales partidos democráticos que conforman la oposición a la dictadura. Sin duda, esta responsabilidad resulta de mayor peso para los principales partidos, entre los que están el Partido D.C., el Partido Comunista y el Socialismo en sus diversas expresiones.

El mensaje unitario es el que el pueblo de Chile espera de su dirigencia política y social. El será la herramienta que cada uno tomará para ocupar un lugar en la acción a desarrollar para que las instituciones democráticas, aquellas que alimentaron la vida libre de Chile durante más de 120 años, vuelvan a trazar el camino de la redención de un pueblo, que no por sufrido es menos digno.

por
Hugo Piucill

Hugo Piucill es
diputado
nacional
por la U.C.R.

ESQUIPULAS II

Desde la época en que el presidente Wilson de los Estados Unidos definió que la misión norteamericana es asegurar el mundo para la democracia, pasando por aquellas épocas en que la doctrina se había convertido directamente en la exigencia de que los regímenes latinoamericanos fueran anticomunistas -dictador mediante o no, era un aspecto formal de la cuestión-, hasta el día de hoy en que la administración Reagan vuelve a retomar la bandera de la lucha por la democracia con criterios wilsonianos, Latinoamérica sufrió en forma casi constante una presión de los Estados Unidos para ser encauzada en el redil de los que transitan por el camino de la libertad y la democracia. Para ejercer dichas presiones tendientes a lograr que Latinoamérica fuera democrática, Estados Unidos apeló más de una vez a sus marines. Las presiones fueron de tal nivel que han llevado a los latinoamericanos a pensar que lucharán por la democracia... siempre que no se lo "pidan" los norteamericanos.

El caso Nicaragua es sumamente ilustrativo: después de varias invasiones por parte de los marines, obtuvieron al fin la libertad y la democracia de la mano de Somoza. Qué podrá interpretar un nicaraguense sobre el término democracia puesto en boca del gobierno estadounidense, después de casi un centenar de años de invasiones y dictaduras? Es indudable que preferirá una Nicaragua con esa "democracia". Y una vez triunfante la lucha del pueblo nicaraguense contra la dictadura de Somoza, Estados Unidos volvió a la carga para reinstaurar la "democracia" en ese sufrido país: a partir de 1981 ayuda a organizar y entrenar las fuerzas "contra" y en el 82 la CIA les suministra a esas fuerzas unos 50 millones de dólares para su guerra antisandinista; en el 83 interviene el Congreso de los Estados Unidos y limita la ayuda a 24 millones, suprimiendo al año siguiente los fondos; en el 86 vuelven a autorizar 27 millones con la salvedad de que deben ser

destinados a "ayuda humanitaria" a los "contra" y no como asistencia militar. No hace mucho el Congreso vuelve a aprobar un paquete de 100 millones y autoriza a la CIA a continuar su asistencia en forma directa y abierta. Y se aclara que es directa y abierta porque la ayuda en realidad nunca se interrumpió, aún durante el veto del Congreso. Son bien conocidas las triangulaciones de la venta de armas a Irán así como el uso de fondos privados, tal como los recaudados por la Liga Anticomunista Mundial, liderada por el general norteamericano John Singlaub, que aportó más de 15 millones de dólares a la causa "contra".

También son conocidas las presiones ejercidas sobre los gobiernos de Honduras y El Salvador para el uso de sus pistas de aterrizaje para el transbordo de armas. La administración Reagan fue coherente en toda esta obsesiva lucha por la democracia y la libertad. Dirigiéndose en un mensaje a la Liga Anticomunista Mundial, entidad donde coexisten ustachis, fascistas croatas y dirigentes de los escuadrones de la muerte de Centroamérica, entre muchos otros, Reagan expresó claramente: "Nuestros esfuerzos combinados empujan la marea de la historia hacia la libertad mundial".

Los esfuerzos combinados se centran en la mencionada lucha por imponer la democracia, en una concepción no desligada de la voluntad de imponer también la paz. Democracia, libertad, paz es la tríada que estos esfuerzos combinados intenta materializar Reagan y la Liga Anticomunista Mundial en Nicaragua, Angola, Etiopía, Camboya y Mozambique, entre otros países.

Centroamérica, junto al resto de Latinoamérica y el resto de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo de este mundo, tiembla al pensar en la democracia, la libertad y la paz que Estados Unidos intenta imponerle. Es que ya se sabe muy bien que la intervención indirecta puede convertirse fácilmente en una intervención directa. Con cualquier excusa ligada al logro de un objetivo democrático o de pacificación. Y así





podrán intervenir en México, considerando que su democracia es defectuosa, o en Colombia por el narcotráfico; en Brasil por una presunta reticencia a pagar los intereses de su deuda externa; en Perú por el programa de nacionalización de la banca o en Nicaragua por la falta de libertad de prensa (en este último caso la decisión del gobierno sandinista de permitir la reapertura del diario La Prensa fue sin duda un duro golpe al esfuerzo democrático estadounidense). Ningún país está en realidad exento de ser alcanzado por la fiebre de democratización que inaugurara el presidente Wilson, ... salvo tal vez Chile o Paraguay que, si bien tienen unos defectillos en términos de democracia, son los suficientemente anticomunistas como para asegurar la libertad y cumplir con los standards del Partido Republicano. En realidad Latinoamérica comienza a cansarse de tantas imposiciones: desde las épocas coloniales en que España les impuso el catolicismo —sin desdeñar el uso de la espada cuando era necesario, hasta hoy en que Estados Unidos les impone la democracia. Porque en el fondo, Latinoamérica no deja de ser considerada como un gran cliente, ayer de almas, hoy de consumidores y productores baratos; un cliente que debe ser encarrilado de tanto en tanto con presiones económicas o bélicas según las necesidades y posibilidades.

En este marco, cinco países de Centroamérica deciden profundizar en la búsqueda de soluciones propias a los conflictos armados que la asolan, y de los cuales los Estados Unidos no son ajenos en lo absoluto. Es así como el 7 de agosto pasado, los gobiernos centroamericanos firman el acuerdo denominado Esquipulas II, en Guatemala, bajo propuestas que el presidente costarricense Oscar Arias elaborara en febrero de este año (y que ahora le merecieran el premio Nobel de la Paz). Dicho plan consta de una serie de puntos, entre los que se destacan los referentes a la reconciliación nacional, cese del fuego, democratización, elecciones libres,

suspensión de la ayuda militar, no uso del territorio para agredir a otros estados, reducción del armamento y supervisión nacional e internacional del proceso.

La fecha para la entrada en vigor de sus disposiciones es el 7 de noviembre, un día tan vez demasiado cercano como para pensar en su realismo.

Pero es indudable que algo nuevo ha surgido en la región. Algo más que una esperanza. La decisión de Centroamérica de regir cada vez más en la medida de lo posible, sus propios destinos. Estados Unidos, la administración Reagan, se mantiene casi al margen del acuerdo, salvo posiblemente en sus ocultas intenciones de boicotearlo, porque en el fondo no podrá permitir que Nicaragua, por ejemplo, se convierta en un paladín de la democracia, descolocando a quien siempre cumplió ese rol. Pero algunos pasos ya han sido dados, y eso no se podrá reventir, al menos en la memoria y la historia.

Tal el caso, por ejemplo, de las negociaciones entre el gobierno sandinista y los 12 grupos o partidos de oposición, la amnistía a los grupos antisandinistas ya aceptados por sectores de poblaciones miskitas; el diálogo entre el presidente salvadoreño y la guerrilla de ese país, el cese unilateral del fuego en la zona norte de Nicaragua, por parte del gobierno; y tal vez otros hilos se hayan concretado mientras este artículo esté en prensa.

Mientras tanto, Ronald Reagan pierda algunas posiciones por una parte, al aparecer los sandinistas como demócratas, pero intenta ganarlas por la otra, en su estilo, solicitando al Congreso una partida de 270 millones de ayuda a los "contra" para los próximos 18 meses. ¿Esquipulas II? ¿Qué es eso?

El plan de paz de Centroamérica cumplirá seguramente con parte de su objetivo, al menos en demostrar al mundo quien está por la paz y quien por el muy curioso concepto de democracia que hoy impulsa Reagan y que está muy lejos de la verdadera democracia jeffersoniana. J.H.



EL DIFÍCIL CAMINO HACIA UNA PAZ PERMANENTE

Se ha dicho hace un tiempo en las páginas de esta revista que el esfuerzo por el desarme, por la paz, debía residir en un nuevo concepto de educación que erradicara de la mente de los niños de este mundo, la noción de que la violencia es la forma natural de canalizar el innato espíritu de aventura del hombre.

Esta hipótesis se fundamenta en que un real y definitivo desarme no es factible mientras la historia que se enseña en las escuelas sea la historia de las guerras. Guerras que en lo que va de este siglo han diezmado casi el 5% de la población mundial, con la realización de inversiones que sin duda hubieran servido para erradicar el hambre y la pobreza de la faz de esta tierra.

Mientras en las escuelas los héroes sean aquellos que se destacaron por matar a sus semejantes, mientras en los hogares 7 de cada 10 juguetes tengan que ver con el ejercicio de la violencia como forma de un heroísmo apocalíptico, mientras la televisión descargue estímulos destructivos en una escala

alarmantemente creciente, los niños así formados serán indudablemente potenciales elementos armamentistas del mañana: verán como la cosa más natural un mundo plagado de ojivas nucleares y de fábricas de armas convencionales y países con ejércitos permanentes.

No es casual entonces que el reciente acuerdo entre los Estados Unidos y la URSS anunciado en el mes de setiembre, sobre la destrucción de armamentos nucleares, haya tenido una escasa difusión en los medios masivos de comunicación y prácticamente nula en las aulas escolares. Tal vez aún la educación no esté firmemente orientada en el claro sentido expresado en el artículo 26 de la Declaración Universal por los Derechos Humanos: "... La educación... promoverá el entendimiento, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones, grupos raciales o religiosos, y seguirá las actividades de las Naciones Unidas por el mantenimiento de la paz".

El esfuerzo real y definitivo para que el entendimiento pacífico sea, en lugar de la guerra, la forma natural de solucionar los conflictos territoriales u de otra índole, será aquel esfuerzo que se centré en educar a las próximas generaciones en un criterio antibelicista y no violento. Será también el esfuerzo para que los medios masivos de comunicación no continúen con su tarea idiotizante y destructiva, y para que los juguetes de los niños no sean instrumentos de una muerte cada vez menos inocentemente simulada.

Todo lo que podamos hacer cada uno de nosotros en el sentido de revertir estas situaciones, posibilitará que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos sean hombres de paz en un mundo en paz.

Un notorio avance

Mientras tanto, las grandes potencias han dado un paso que no debe ser minimizado y que, lo reiteramos, debería ser ampliamente difundido en su real dimensión: por





primera vez en la historia desde el fin de la segunda guerra mundial, se realiza un acuerdo para el control de armas que implicará una destrucción real de las mismas. Más de mil misiles conocidos como fuerzas nucleares de alcance intermedio" serán desmantelados.

Convengamos en que por ahora se trata de un acuerdo que aún no es un tratado; deberán hacerse todavía una serie de compromisos y ultimarse detalles para que esto se convierta en realidad.

Debe aclararse también que este acuerdo, en el caso en que se concluya, ratifique e implemente, tendrá sólo un efecto marginal en el inmenso stock de armamentos nucleares existentes en el mundo, reduciendo el arsenal soviético y norteamericano en un cuatro por ciento. Este porcentaje se descompona, por el lado estadounidense, en 108 misiles Pershing 2 y 240 Cruise; por el lado germano-occidental, en 72 Pershing 1A y, por el lado soviético en 20 misiles SS-23, 110 SS-12, 441 SS-20 y 112 SS-4. Todos ellos de rango intermedio, es decir con alcances variables entre 450 y 4600 kilómetros.

El 96 por ciento restante del arsenal nuclear continuará amenazando la humanidad.

Una esperanza adicional a este acuerdo surge dado que como resultado de las conversaciones mantenidas, ambas potencias se comprometieron a iniciar negociaciones el 1° de diciembre para limitar los test de explosiones nucleares y a realizar un esfuerzo intensivo para concluir un tratado tendiente a reducir las armas estratégicas nucleares en un 50%.

¿Pero qué significa este acuerdo en la mente de los grupos armamentistas?

Por una parte, cada misil nuclear que se desmantele en Europa en base al presente acuerdo, tendrá inevitablemente su contrapartida en el incremento de armas convencionales

y químicas. Porque lo que se busca es un equilibrio: el concepto de que no se está fortaleciendo la paz sino que se está deteniendo el riesgo de una guerra a través de mantener el balance de fuerzas; el concepto de que la paz es la mera ausencia de la guerra.

Por otra parte, los misiles de alcance intermedio serán reemplazados posiblemente por armas nucleares de otro tipo. El general John Galvin, comandante de la NATO, fue muy claro al respecto en sus comentarios sobre el acuerdo: "Me han consultado sobre las medidas necesarias para detener la guerra o enfrentar una lucha, ante el desmantelamiento de los misiles defensivos en Europa. Estas medidas deben incluir la mejora de los misiles nucleares de corto alcance, la modernización de la artillería nuclear, mejores bombarderos nucleares y la fabricación de misiles nucleares aire-tierra que puedan ser llevados bajo el ala para extender el rango de alcance de nuestros aviones." El secretario de la NATO, general Lord Carrington también fue muy claro en expresar sus pensamientos al advertir que el acuerdo "no debe permitir que ninguna euforia de sus firmantes nos empuje a un mítico nirvana no-nuclear".

Otros detractores del acuerdo, como Henry Kissinger, opinaron que este puede ser un peligroso paso hacia una completa desmilitarización nuclear, otorgando una peligrosa ventaja a la URSS en razón de su posible mayor potencial bélico en fuerzas convencionales.

Está claro que para los sectores armamentistas, un mundo libre de guerras no significa un mundo sin armas nucleares sino todo lo contrario, dado que afirman que lo que ha mantenido a Europa occidental libre de guerras en los últimos 40 años ha sido precisamente la mutua amenaza de las ramas nucleares. Este desarme parcial se les aparece entonces como un real peligro bélico.

La formación de los futuros dirigentes

Lo que hemos expresado hasta aquí, no implica en modo alguno



plantear que el acuerdo de desmantelamiento de algunos misiles nucleares no significa un paso positivo en pos de la supervivencia de la raza humana. Hasta el paso más pequeño es bienvenido en ese sentido. Pero creemos que es claro que el necesario desarme total sólo será factible en un futuro, si los dirigentes del mañana se forman desde su infancia, al igual que deberá hacerse con todos los niños del planeta, en la escuela de la no violencia, estimulados por una cultura humanista y creciendo en medio de juegos que no dividan al mundo en buenos invencibles y malos que deben ser exterminados.

Mientras no luchemos firmemente orientados en ese sentido, no habrá acuerdo ni tratado alguno que impida que algún dedo nervioso oprima el botón fatal. Y aún cuando la última cabeza nuclear haya sido desmantelada, el fantasma de la guerra convencional —esa misma que ya destruyó 100 millones de vidas en este siglo— continuará amenazándonos, tal como hoy sucede en demasiados lugares de este mundo violento.

En este sentido, la APDH debe ocupar el rol que le corresponde, impulsando la reforma de los planes de estudio para que la enseñanza de la historia de la ciencia y el arte prime sobre la de la historia de las guerras, enseñando que, como dijera Benjamin Franklin, no existen guerras buenas y paces malas, mostrando lo terrible de las guerras más que su dudoso heroísmo y patriotismo; propiciando planes de democratización en las Fuerzas Armadas; exigiendo la erradicación en la televisión de los programas difusores de violencia y destrucción. De esta manera la APDH dará un paso más para posibilitar que en algún futuro el derecho humano más elemental sea una realidad en todo el mundo: "Todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal".

J.H.

DECLARACION

La realización en la República Argentina de la Conferencia de Ejércitos Americanos durante el mes de noviembre próximo requiere alertar a la opinión pública respecto de su significado.

Debemos recordar que estas reuniones se vienen cumpliendo, con la participación de los ejércitos del continente y de los EE.UU., a partir de 1960, oportunidad en que fué convocada por el jefe del Comando Sur de los Estados Unidos con sede en Panamá. A partir de ese momento, se produjo un cambio en la naturaleza de los golpes militares que sacudían al continente.

Tales encuentros han servido siempre como ámbito de expresión y organización de las tendencias antidemocráticas y dictatoriales dentro del continente, como difusores de la doctrina de contrainsurgencia y como punto de articulación de la táctica en cada país para aplicar la Doctrina de la Seguridad Nacional, asumidas como ideología oficial por estas conferencias. Fue en una de estas reuniones que el Tte. Gral. Juan Carlos Onganía enunció su famosa doctrina, que dió sustento ideológico al golpe de Estado de 1966. Fue en la conferencia celebrada en Montevideo, que el Tte. Gral. Videla preanunció el terrorismo de Estado que ejecutaría la dictadura iniciada el 1976, al afirmar, "deberán morir todos los que sea necesario". Fue también en la reunión de Bogotá, que el dictador Viola, otro de los condenados por gravísimos crímenes, sostuvo la llamada Doctrina Viola, a partir de la cual el ejército argentino impulsó el golpe militar en Bolivia contra la victoria legítima de Hernán Siles Suazo y con la que Galtieri puso en marcha la intervención argentina en apoyo a los "contras" en Honduras, contra el legítimo gobierno de Nicaragua.

Por el contrario, no puede quedar fuera de la memoria que en su momento, el General Gargano redefinió en la Conferencia de Ejércitos Americanos en Caracas, el rol militar, como partícipe de la defensa, de la autodeterminación y del bienestar, y no como guardias pretorianas de sus propios pueblos. Pero esa conferencia precedió en apenas dos meses al asesinato de Salvador Allende y al sangriento golpe de Pinochet, y apenas un mes después el General Gargano debió pasar a retiro.

Concurrirán a esta reunión de noviembre en Mar del Plata, ejércitos comprometidos institucionalmente con la sistemática violación de los derechos humanos y el sostén de dictaduras, cuya sola presencia pone en peligro la paz y la seguridad del continente. Tal es el caso del Chile de Pinochet, del Paraguay de Stroessner y de la crisis que hoy padece América Central en la que resalta los más de cien mil muertos de Guatemala, la endémica guerra en El Salvador, la agresión contra Nicaragua y la presencia de tropas norteamericanas en la mayor parte de los países.

Hoy, que se desarrollan procesos de transición a la democracia en varios países de América del Sur —con más o menos dificultades— y se intenta la paz en América Central, un nuevo modelo intervencionista pareciera tomar cuerpo: la hipótesis de conflicto interno, dirigida contra los procesos de cambio y la crítica política, económica, social y cultural, se trata de extender ahora a la llamada lucha contra el narcotráfico, poniéndola en manos de las Fuerzas Armadas, con la consiguiente militarización de las políticas de seguridad y control penal. Este tema se pretende traer a esta Conferencia, tal vez como justificativo a la actual presencia de tropas norteamericanas en Bolivia.

LLama la atención que a la luz de estos antecedentes, se realice esta reunión, puesto que no existe tratado internacional que obligue a la Argentina a tal evento.

Para un país como la Argentina, cuyo pueblo lucha por afirmar la democracia, por erradicar definitivamente la Doctrina de la Seguridad Nacional y terminar con las presiones militares como expresión corporativa y autoritaria, esta Conferencia de Ejércitos es alarmante, a la luz de sus antecedentes y siendo conscientes de las realidades que este continente padece, sólo servirá para respaldar al autoritarismo y seguirá siendo la expresión de los militares como amenaza política y de su unidad en la Doctrina de la Seguridad Nacional por encima de las fronteras.

**ASAMBLEA PERMANENTE POR
LOS DERECHOS HUMANOS
Buenos Aires, 27 de octubre de 1987.**

El Salvador

LA VIOLENCIA IRRACIONAL

En El Salvador fue asesinado el presidente de la Comisión de Derechos Humanos por un grupo supuestamente paragubernamental. Vuelven a nuestra memoria el secuestro y desaparición de Azucena Villaflor, el secuestro y torturas al presidente de la APDH, Alfredo Bravo, las detenciones a los miembros del CELS y los hostigamientos constantes durante los años de la dictadura militar.

Sabemos, en consecuencia, qué se busca cuando se asesina a un militante de los derechos humanos. Es uno de los métodos utilizados

para desarticular por el terror la lucha en defensa de las libertades públicas y de las personas. Se pretende, así, paralizar con el miedo.

¿Cómo no recordar, ante la muerte de Herbert Anaya, al asesinado obispo de El Salvador, monseñor Romero? ¿Cómo no recordar su prédica en contra de la violencia de un ejército desatado contra su propio pueblo?

Contra todo esto luchó Herbert Anaya. Por la paz, la vida y la justicia, por el derecho de todos y cada uno a la vida y a la seguridad. Y contra su lucha, que es la de otros muchos

vallentes salvadoreños y la de millares de latinoamericanos, se dirigieron las balas de quienes pretenden continuar en el horror, sin otra ley que su arbitrariedad.

Así, la muerte de Anaya debiera haber cumplido varios objetivos, similares todos en el interés común de la violación de los derechos humanos para sostener una política de dominación. Pero es sabido que la muerte y el miedo no son capaces de detener a quienes tienen la convicción ética de dar todo de sí en la defensa de los derechos humanos. Anaya vive hoy en cada salvadoreño que lucha por su hermano, en cada latinoamericano que lucha contra la opresión, en cada hombre o mujer de este mundo que defiende la libertad.



INFORME SOBRE EL SIDA

Hasta hace poco tiempo era un interrogante y su halo misterioso comenzó a atterrizar a la humanidad. Lo cierto es que en otras épocas hubo enfermedades con mayor grado de contagiosidad —por caso la peste bubónica— pero de más fácil detección. El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, es un virus mutante, de ahí las dificultades que ofrece a quienes lo combaten. La prudencia marca la necesidad de informar lo suficiente pero sin alarmar y esto es lo que pretende este informe especial.

Visión médica

CUADRO CLINICO DEL SIDA

por la doctora Patricia Susana Iannielli

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, es una enfermedad producida por un virus ARN, denominado HIV (Virus de la Inmunodeficiencia Humana).

Esta enfermedad aparece por primera vez, en Occidente, en 1981, informándose al Centro de Control de Enfermedades de EE.UU. (CDC) de cinco casos de hombres homosexuales, que desarrollaron en el

contexto de un estado de inmunodeficiencia celular grave, una infección oportunista: Neumonía por *Pneumocystis Carinii*, y en alguno de ellos, la aparición de una forma de Sarcoma de Kaposi de presentación no habitual en individuos jóvenes.

Esta forma de Sarcoma de Kaposi, se denomina Epidémico, para diferenciarlo de aquel que se presenta en individuos mayores de

sesenta años.

Los pacientes provenían de las ciudades más densamente pobladas de EE.UU., as decir: N. York, Los Angeles, California y San Francisco.

La enfermedad se define inicialmente (1982): como una patología caracterizada por defectos severos de la inmunidad celular, en individuos donde no existen otras causas conocidas que produzcan

disminución de la resistencia inmunológica. Como consecuencia de lo descrito anteriormente, esta entidad cursa con una forma de Sarcoma de Kaposi agresiva en pacientes menores de sesenta años y/o Neumonía por *Pneumocystis Carinii*, u otra infección oportunista. Se entiende por Infección Oportunista a aquella producida por ciertos gérmenes: parásitos, hongos, bacterias y virus que en individuos con un sistema inmunológico normal no producen enfermedad.

En base a los primeros casos registrados se definen los "grupos de riesgo" y los criterios indicativos de diagnóstico y exclusión para esta enfermedad.

Con respecto a los grupos de riesgo, los mismos están comprendidos, a grandes rasgos, por: Homo-sexuales y/o Bisexuales, Drogadictos por vías endovenosa y Hemofílicos.

De los cinco casos iniciales (1981) hasta 1985, el número de pacientes reportados ascendió a 1641, observándose que el número de casos totales se duplicaba cada seis meses. A partir de 1986, esta cifra fue disminuyendo, es decir que el número de casos se duplica cada trece meses. Ello, probablemente, pueda deberse a un aumento en el período de latencia de virus mutantes, y no a una disminución de su virulencia.

En nuestro país, los primeros enfermos de SIDA aparecen hacia fines de 1982 y comienzos de 1983. Esta enfermedad presenta características epidemiológicas y clínicas semejantes a las descritas en EE.UU.

Etiología:

Antes de la aparición de esta enfermedad, se tenía conocimiento que los virus ARN solamente producían enfermedad en animales y no en la especie humana.

En 1978, se aísla un Retrovirus, virus ARN, de un grupo de individuos que presentaban Leucemia/Linfoma T del Adulto, denominándose por la motiva HTLV-I.

Con posterioridad, se aísla un segundo virus ARN del suero de individuos que padecían Leucemia a células velludas (Tricoleucemia). Pero no se lo consideró agente etiológico, debido a que solamente se lo identificó en algunos de estos pacientes y no en todos.

El agente causal del SIDA fue aislado por primera vez en 1983, de tejido ganglionar de un paciente que presentaba poliadenopatías, con anterioridad al desarrollo del síndrome.

El virus presenta en su estructura varias cubiertas que, desde el exterior hacia el interior, son las siguientes: (a)- Cubierta glicoproteica, (b)- Membrana lipídica que le provee la célula a la que infecta, (c)- Cubierta proteica central o del Core, y por dentro de ésta, se hallan las hélices del material genético viral: ARN. Entre las mismas, se encuentra una enzima: Transcriptasa Reversa, la cual participa en la transformación del ARN viral en ADN, una vez que el virus se encuentra en el interior de la célula a la que infecta.

El virus afecta preferencialmente a una célula, llamada Linfocito, que juega un rol importante en la respuesta inmunológica específica.

Aspectos clínicos

Es necesario puntualizar ciertos conceptos, antes de citar los rasgos más sobresalientes de esta enfermedad.

Sujeto de Alto Riesgo: es aquella persona que por sus antecedentes epidemiológicos Homo-sexual / Heterosexual, Drogadicto por vía iv., hemofílico o que padezca otra coagulopatía por la cual deba recibir concentrados de factor antihemofílico o hemoderivados, respectivamente, presentan riesgo de adquirir infección por HIV.

Complejo Asociado al SIDA: corresponde a aquel individuo que, presenta serología "positiva" para HIV, con la concurrencia de determinados signos y/o síntomas clínicos con cierto tiempo de evolución: por ejemplo: (a) Síndrome febril prolongado, (b) Diarrea crónica, (c) Presencia de adenopatías (ganglios linfáticos aumentados de tamaño), de más de tres meses de evolución, localizados en dos o más sitios extrainguinales, (d) Pérdida de peso del 10% de su peso corporal habitual, etc.

Un estudio serológico "reactivo" para HIV: significa la presencia de anticuerpos hacia el virus, lo cual indica que el organismo en algún momento estuvo en contacto con él y por ende desarrolló anticuerpos. Los mismos son, inmunológicamente inefectivos, es decir que no confieren protección.

Desde que el individuo se infecta (Portador asintomático) hasta la aparición de los primeros signos o síntomas, es un período de tiempo difícil de establecer, ya que varía de un individuo a otro.

Una evidencia del progresivo



deterioro de su estado, lo constituyen la aparición de procesos infecciosos intercurrentes y/o Sarcoma de Kaposi.

En lo que respecta al SK: es un tumor que deriva de células endoteliales (células que revisten las paredes internas de los vasos). La lesión característica que comparten ambas formas de SK, es decir la asociada al síndrome: SK Epidémico y la no asociada: SK Clásico, es una mancha o mácula de color rojo vinoso que se distribuye en forma simétrica en miembros inferiores, sin extensión a otros sitios de la piel y sin afectar órganos internos, cuando se trata del SK Clásico. En la otra variante clínica: SK Epidémico, las lesiones pueden presentarse en cualquier región cutánea, sin conservar una forma o patrón de distribución, con compromiso sistémico, lo cual implica un factor que ensombrece la evolución clínica, la severa depresión del sistema inmune agregado.

El CDC ha modificado la definición inicial de la enfermedad, como resultado de un mayor conocimiento de la misma. Lo que se sigue afirmando es la forma de contagio.

Se transmite por:

- 1) Contacto sexual con un individuo infectado.
- 2) A través de las transfusiones de sangre o sus derivados que estén contaminados.
- 3) Al feto o al niño recién nacido a través de la placenta o en el momento del parto.
- 4) Por la donación de órganos o tejidos infectados así como de semen.

No se transmite por:

- 1) Contactos sociales, laborales, escolares, etc.
- 2) Por agua o alimentos, ni por compartir la bombilla del mate.
- 3) Por aire o por insectos.

La enfermedad tiene un período de incubación de 6 meses a cinco años o más, durante el cual el individuo infectado puede contagiar a través de las formas de transmisión antes descriptas.

Una de las formas en que podemos contribuir para controlar esta epidemia, es a través del conocimiento de las medidas preventivas a tener en cuenta:

- 1) La persona que está infectada no debe donar sangre ni órganos. Que contagia a través del semen o sus secreciones, por lo tanto se recomienda el uso de preservativos.
- 2) Los drogadictos no deben compartir agujas con otras personas.
- 3) Las mujeres infectadas, en caso de quedar embarazadas, deben saber que existen altas probabilidades de transmisión de la infección al niño.
- 4) Los hemofílicos no deben recibir concentrados de factores antihemofílicos si éstos no especifican que han sido tratados con calor para inactivar el virus.
- 5) En general no se deben compartir cepillos de dientes y hojas de afeitar con individuos infectados.
- 6) Usar para las inyecciones agujas debidamente esterilizadas.

Implicancias sociales:

Los individuos infectados o enfermos son aptos para desempeñar normalmente sus funciones laborales. Sin embargo, sufren aislamiento y rechazo social, lo que lleva al desamparo de los enfermos (pérdida de trabajo, empobrecimiento, desalojamiento, falta de cobertura médica y de seguro de vida).

Por otra parte, los hijos de padres infectados que necesitan



quedar a cargo de familias sustitutas no son aceptados en calidad de tales.

Existen países donde es obligatorio la realización de los test serológicos para ingresar a los mismos, así como para conseguir un trabajo o contratar un seguro, sin tener en cuenta el respeto al derecho de libre albedrío.

En cuanto al sistema sanitario, cabe preguntarse si la infraestructura existente permitirá absorber en los próximos años la demanda de atención que requerirán estos enfermos.

Para concluir, debemos destacar que independientemente de los esfuerzos tanto a nivel médico como

científico, para hallar una solución definitiva al problema, es fundamental formar e informar acerca de las características de esta epidemia y las medidas individuales y colectivas a tomar en un futuro inmediato.

Dra. Patricia Susana Janitelli

Médica integrante del Laboratorio de Inmunología Oncológica Instituto de Investigación Hematológicas Dr. Marjano Castex

Academia Nacional de Medicina Jefa: Dra. María Elena Estevez



Visión psiquiátrica

SIDA Y LOCURA EN LA ARGENTINA

por Ricardo Grimson

El caso Velázquez actúa como revelador de la estructura latente de la psiquiatría institucional

argentina, tal cual se expresa en el Hospital Borda, tal estructura no llega a ser lo que es sin recorrer un

largo camino en el que los puntales de los proyectos de cambio y modernización posibles fueron marginados

y aislados: léase Aníbal Ponce, Enrique Pichon Riviere, Mauricio Goldemberg, Jorge García Badaracco, Raúl Camino, Héctor Luna, Miguel Ángel Mallerazzi. Esta sangría no resulta de una casualidad sino más bien de lo opuesto: de una obstinada resistencia al cambio.

El Borda es un Hospital manicomial desamparado por la sociedad en su conjunto que no se ha preocupado en los últimos 50 años por su transformación y actualización según cánones internacionalmente reconocidos. Pero también el Hospital se hace cargo de ese desamparo social y lo internaliza como forma de relación con el personal y con los pacientes. Hace esto no estableciendo un proyecto global válido que rescate de la anomia al paciente y al trabajador. No dirigiendo el Hospital hacia un objetivo de externación del paciente, logra por el contrario deteriorar el sentido reparador de la asistencia psiquiátrica sustituyéndolo por la custodia de una sobrevida esforzada.

Un ejemplo de aislamiento es la singular tarea desarrollada por Alfredo Moffat en la resocialización de pacientes crónicos (Peña El Fogón del Hospital Estvez, Peña Carlos Gardel del Borda, El Bancadero) que ha sido casi permanentemente combatido o no apoyada aunque es reconocida internacionalmente.

El no aprovechamiento de la riquísima experiencia de Raúl Camino en el desarrollo de comunidades terapéuticas es otro signo de indiferencia no inocente.

Las difíciles condiciones en que se han desarrollado casi todos los proyectos innovadores ejemplifican esta situación.

Una psiquiatría que supo ser ejemplar en el mundo allá por la década del 20 (Cabred) no puso asumir como signo de vitalidad la polémica entre organicistas y psicodinamistas en la década del 40. El país desarrolló su mejor psiquiatría fuera de los Hospicios virándola hacia la clientela privada con un tipo de patología más atenuado. Este hiato se mantuvo desde ambas partes y hoy es representativo de una parálisis de crecimiento del conjunto psiquiátrico en términos de la Salud Mental.

Sin embargo, Córdoba —entre otras provincias— ilustra sobre la posibilidad de sumar esfuerzos para el logro de programas globales. El Neuropsiquiátrico de Córdoba, agilmente dirigido por Fernando Bringas, ha revolucionado concepciones asilares prevalentes sustituyéndolas por criterios de atención integral, domiciliaria, en equipo. El logro mayor de este



Ricardo Grimson

proyecto es el desarrollo de un programa convocante que resulta representativo del interés de todos los participantes. Donde nuestra psiquiatría manicomial parece haber olvidado el "primus non nocere", el interior del país rescata la fertilidad de múltiples proyectos.

Recientemente anduvo por aquí el Director de Salud Mental de la CMS, Norman Sartorius, sorprendiéndose de lo que describió como una situación enormemente rica y variada en la psiquiatría del interior del país orientada hacia la Salud Mental.

La misma orientación está prevaleciendo en la facultad de Medicina de la UBA, que acaba de concursar cargos para el Departamento de Salud Mental.

Es en este contexto de cambio institucional resistido, de grupos profesionales prácticamente no reconocidos (los concurrentes), de condiciones indignas de sobrevida de pacientes y trabajadores, que debe analizarse el problema Velázquez.

Creo que el mismo marca un déficit global (de la asistencia psiquiátrica en su conjunto) y un déficit específico (el de la asistencia de psicópatas, tipo de patología que requiere condiciones especiales para su tratamiento). La situación desborda a través de las huelgas que plantean el rechazo de la atención a Velázquez. Tal resolución me huele a inquisitorial. A caza de brujas. A una doble marginación de un marginado social. Tal vez responsables de no haber sabido preparar al personal para abordar una situación públicamente asociada con situaciones de terror. Pero algo se ha hecho en ese sentido. La raíz de verdad del conflicto tiene que ver con una sensación de no poder hacerse cargo de una tarea dramática en extremo cual es la atención de los pacientes psiquiátricos por la

ausencia de programas globales transformadores.

En este caso lo revelador o amplificador resulta del rol de chivo emisario que indudablemente está jugando Velázquez, si no de caballo de Troya contra la Dirección Nacional de Salud Mental, responsable y mentora de los adelantos en salud mental a lo largo y ancho del país.

Es por todo ello que debemos centrar el debate en sus parámetros éticos. No se puede desatender a pacientes. Se debe lograr para su atención las mejores condiciones posibles, pero la insistencia en una oposición cerrada a la vista de la nueva agilidad con que el Ministro de Salud y acción Social se ha hecho cargo de la necesidad de modificar situaciones infraestructurales, de edificios, de dotaciones de personal, de condiciones de trabajo, debe ser vista con extrema prudencia para no caer en un juego reaccionario que, en nombre de Velázquez e importándole poco el destino de millares de pacientes, pretenda librar una batalla política mazquina cuyo futuro ya ha sido resuelto a nivel de los psiquiatras y psicólogos argentinos que en cuanto Congreso, Jornada o actividad científica se realiza, se han pronunciado a favor de la psiquiatría que el país requiere entendida como un englobamiento de las acciones en la salud mental en su conjunto.

Hasta que se dictó la Ley 22.914, la atención de pacientes psiquiátricos estaba fuera de consideración en términos del derecho. Hasta entonces, la Legislación se ocupaba más de los derechos externos perdibles que de los derechos en tanto interno y de las responsabilidades inherentes a tal situación por parte del establecimiento público. Hoy una nueva juridicidad engloba la situación de los pacientes psiquiátricos para su mejor cuidado. Es en ese marco que debe resultar reconfortante la preocupación demostrada por el Juez Zaffaroni por los presos afectados de SIDA y las condiciones infra-humanas en que tales presos se encuentran.

Una sociedad puede ser tan meritoria como su capacidad de hacerse cargo de sus integrantes menos privilegiados. Es ahí que se miden los valores de un conjunto social que necesariamente están ligados al futuro de esa sociedad. Reconocer la igualdad de derechos de los locos, los presos y los pacientes afectados de SIDA es el punto de partida de la reflexión a que nuestra sociedad está convocada. ■



Visión cristiana

A MIS HERMANOS CRISTIANOS

Por Federico Richards

Hace menos de una década atrás no existía, al menos para el gran público, lo que hoy conocemos como el SIDA, es decir el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. De repente, en el ya oscuro panorama de nuestra generación estalló esta bomba, más terrible que aquella que aniquiló a Hiroshima y a Nagasaki. El hombre, de golpe, se encontró frente a una plaga que, como aquellas fantásticas de la Edad Media, era capaz de arrasarse con gran parte de la humanidad.

Lo terrible de esta nueva situación se nos hizo evidente a los argentinos a partir de los escalofríos hechos que se desarrollaron en el Hospital Borda. La presencia de una víctima del SIDA —al márgen de su situación psíquica— desató allí una sucesión de hechos que en última instancia giraban alrededor de este infortunado enfermo.

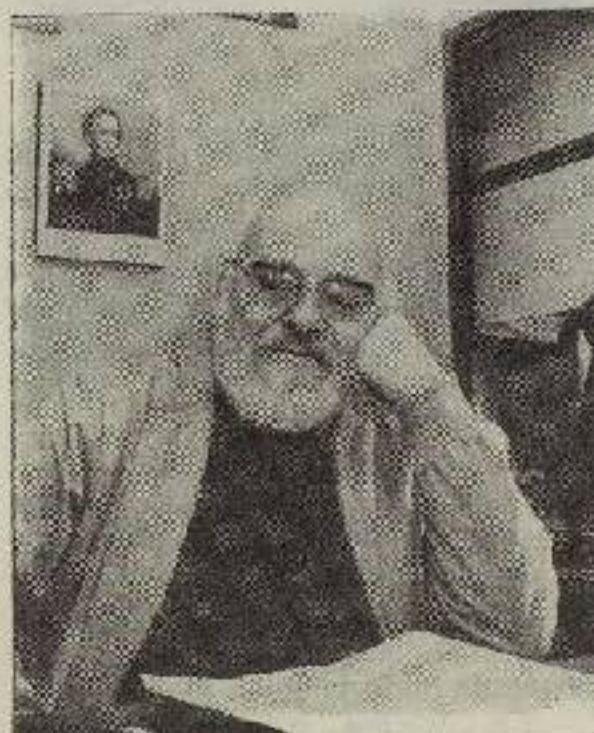
Debo confesar que al leer estos hechos se agolparon en mi memoria escenas tomadas del Evangelio. Jesús frente a la maldita plaga de los leprosos. Entonces, como hoy, frente a esta terrible enfermedad, la sociedad se defendió marginando a esos pobres desgraciados y obligándolos a expatriarse de su pueblo y de sus seres queridos para vivir, alejados y excomulgados, en el exilio social.

Todos los huían. Pero Jesús no. Fue hacia ellos y les dio lo que El les podía dar, la Vida.

La presencia del SIDA en nuestra sociedad es otro más de los desafíos con que nos enfrenta a nosotros, los cristianos, la historia.

Porque la vida de un cristiano no es sino una respuesta constante a los desafíos de la historia, sea cuales fueren, en todos los planos en que se desarrolla la vida del hombre.

La Palabra del Maestro es clara: "Yo he venido para que tengan Vida y Vida en sobreabundancia", esta es la meta del cristiano en su existencia:



Federico Richards C/P

dar Vida. Que es otra manera de decir AMAR, porque amar a otra persona no es otra cosa que buscar darle vida en todos los planos.

Nos encontramos los cristianos con una parte de la sociedad que ésta, desprovista, se propone marginar. Es el deber del cristiano ir hacia ese ser contra el cual se discrimina para ver que no sea privado de la Vida plena a la que tiene derecho.

No es tarea nuestra entrar a juzgar la calidad de la vida que haya llevado nuestro hermano. Podremos tener juicios concretos en abstracto en el nivel de los principios, pero ante la persona humana cesa todo juicio y prevalece la solidaridad y el amor. "Yo no he venido a juzgar, sino a salvar", nos diría Jesús.

Las comunidades católicas de los EE.UU., de Gran Bretaña, de Irlanda y otros países de Europa donde el flagelo se da en dosis mayores ya han reaccionado positiva y prácticamente. En Irlanda, la Conferencia Episcopal ha nombrado un Grupo de Tareas para organizar todo lo que sea referente a los enfermos de SIDA. En Gran Bretaña, a su vez organizado por la Jerarquía, se comienza a dar cursos intensivos para poner al día a los sacerdotes y agentes pastorales de todo lo concerniente a esta plaga y al trato y dirección de los enfermos. Así también en otros países.

Es deber, entonces, de nosotros los cristianos, llamados y convocados para ser liberadores del hombre de todo aquello que lo disminuye, lo ata, lo agobia, el reaccionar ante la tremenda emergencia con que nos enfrenta la realidad de la historia. No podemos olvidar nunca que nuestra tarea, junto a todos los hombres de buena voluntad, es salir a liberar al hombre, a todo el hombre. Tal fue la misión de Cristo y no otra es la nuestra.

Nuestra Asamblea Permanente de los Derechos Humanos es uno de los brazos largos a través de los cuales podemos salir al encuentro de este desafío, aunque mas no fuere, permaneciendo vigiantes, no que estos pobres afligidos hermanos nuestros no se vean despojados de los derechos que como seres humanos les corresponde. Los hechos como los del Borda y otros que se van dando en el mundo, son una llamada de alerta para que pongamos en acción toda nuestra imaginación y creatividad en beneficio de nuestros hermanos.

Recuerdo a mis hermanos cristianos lo que Jesús dijo que sería, figuradamente, el juicio de nuestra vida: "Estuve desnudo y no me vestiste; hambriento y no me diste de comer; sediento y no me diste de beber; enfermo y no me visitaste..."

LA ULTRADERECHA EN LA ARGENTINA

*Qué significa la ideología que propugna el acumulamiento exorbitante de la riqueza, unido a la implantación del autoritarismo jerárquico discriminatorio, es el tema que ocupa a los autores de **La ultraderecha en la Argentina**.*

A partir de la definición del nazismo y del fascismo como ideal de organización política, los autores Claudio Díaz y Antonio Zucco, con buen estilo periodístico, rescatando de nuestra reciente historia de horror y tormento donde se mezclan svásticas, S.S. y el nombre de Hitler, recrean al lector con el tema que no es de ayer, sino de actual vigencia. Este es el tema central: cómo ha operado en el orden internacional y nacional las ultraderechas.

Los títulos en que se han dividido este trabajo, a saber 1) Los socios de la alianza sucia; 2) Repaso Histórico Nacional; 3) Repaso histórico internacional; 4) Criminales de guerra en Argentina y América Latina; 5) Campos de concentración y compañías financieras; 6) La ultraderecha en 1987; de Europa a América Latina concluyendo en un séptimo capítulo de Memoria y Balance, sirven para ubicarlo al lector de la manera que han enfocado este interesante trabajo.

Díaz y Zucco marcan caminos indicativos para todo aquel que siente inquietud por la profundización de la investigación y el desarrollo de los grupos nazis de ultraderecha en la Argentina, cómo han recibido los impulsos del exterior, o bien cómo han experimentado las influencias de las doctrinas y acciones internacionales, las más de las veces a destiempo.

Podemos dividir la obra en dos aspectos en el enfoque: La primera, que consideramos valiosa, es la descripción de los antecedentes históricos de la conjunción de "los intereses que reunieron en el Proceso de Organización Nacional a representantes del Imperio Anglo-Americano con verdaderas guardias pretorianas que, sin disimular sus convicciones nazi-fascistas, apuntalaron la labor succionadora del Gran Capital". Como se constituyeron alianzas en el orden internacional, entre el gran capital y grupos ultraderechistas para impedir el avance de las posturas ideológicas progresistas

de vida, menospreciando los valores fundamentales del hombre, muchas veces protegiendo a los criminales del genocidio de la segunda guerra mundial. Nombres como Barbie, Borman, Roschman, Kutchman, Mengele y otros más. Nos informan sobre la manera de operar y constituirse estos grupos extremos en Europa y en América, cómo se armonizan en su doctrina y el accionar, cómo complementan sus objetivos de aliar las formas autoritarias de vida de la mano con los grupos políticos liberales.

Que la historia de estos grupos de ultraderecha no surgieron a partir del 6 de septiembre de 1930 en la Argentina, lo fundamentan recogiendo expresiones y procedimientos como las figuras de Carlés, Lugones, Carulla y otros nombres más que hicieron posible el surgimiento de un Uriburu en la Argentina. Rescatamos como logrado, el seguimiento que han realizado sobre el origen de las ideologías autoritarias en nuestro país, en momentos del surgimiento de corrientes que pretenden su restauración. Resulta sumamente positivo del trabajo que nos ocupa, el haber extraído y transcritos documentos que son testimonios de un pasado —que si bien es reciente— se reitera en las asonadas militares y en las declaraciones de militares y sus acólitos sacerdotes y civiles.

Si bien el propósito de los autores es ambicioso, habda cuenta que se pretende abarcar en tan reducido volumen aspectos no sólo internacionales, sino nacionales, donde se relaciona la alianza del capital y los grupos de derecha, describiendo cómo los países capitalistas del norte desarrollan una íntima relación para proteger y eludir de la justicia a muchos criminales, para utilizar de sus "experiencias" autoritarias y discriminatorias tanto sea en el campo bélico como el de la genética. De cómo intervienen organizaciones más allá del período 1945 y posteriores a la segunda guerra para encontrarnos con siniestros personajes de la P-2

que actúan con igual propósito.

Vaticano en sus aspectos negativos, que contribuyeron —muchas veces— a la protección de estos grupos ultraderechistas. Si bien nos proporciona un dejo amargo todo el desarrollo y fortalecimiento de los grupos de ultraderecha, de la política económica por estos impulsada, sus consecuencias, podemos rescatar en esta denuncia descriptiva sobre el tema, de cómo en el seno de las propias fuerzas armadas hombres como Severo Toranzo, denuncian la conducta del líder del movimiento setembrino, el Gral. Uriburu.

Creemos conveniente, e insistimos una vez más la lectura de esta apretada síntesis de 188 páginas que logran despertar interés por el tema para el neófito y para aquellos que sienten preocupación, ayudar a reflexionar y estimular a la profundización del mismo. Un alerta para los hombres progresistas para que no bajen la guardia. Ubicarse en el entorno político, económico social en que vive la incipiente democracia argentina. Alertarse frente a las corrientes que sirven de apoyo a estos grupos sectarios y discriminatorios, a través de los medios de comunicación, ya sean radios, diarios, ediciones, grupos políticos y sectores corporativos que procuran mantener su pureza e identidad, a contrapelo de la democracia.

En la segunda consideración de la obra, estimamos la apreciación que merece, muy en particular a los autores, el rol desempeñado por el General Juan D. Perón durante los períodos que le correspondió gobernar. Se detienen los mismos en destacar cual ha sido la filosofía del movimiento que impulsara el líder a partir de 1945, puntualizando el grado de responsabilidad que le cupo a ambos ante la situación internacional, las presiones externas, las oportunidades políticas, y la inmigración de refugiados incurso en delitos de lesa humanidad en la Argentina. La descripción en suma del panorama nacional influenciado por las coyunturas internacionales, verdaderos factores condicionantes, que hubo de sortear y que se continuaron hasta nuestros días. ■

J.J. Prado

EL OTRO PAIS

A partir de la experiencia del "Congreso Criollo" (ver recuadro), ha emergido el video-filme "El otro país" (Testimonio de la marginación social en la Argentina), realizado por el grupo Martín Fierro bajo la supervisión del cineasta Gerardo Vallejo (El Rigor del Destino, Reflexiones de un salvaje, entre otras obras).

Como su título lo indica, el trabajo es un testimonio de los distintos grupos sociales olvidados por el "establishment" y un fiel reflejo de una realidad que desde el Poder se intenta ocultar.

Allí, los mismos protagonistas informan de su situación desde la pobreza, desde la locura, desde la drogadicción, desde la prostitución, desde la calle, desde la cárcel y finalmente, desde la violencia, tal como se titulan los distintos capítulos de esta obra.

Villa Fiorito, el Hospital Borda, Plaza Constitución, son algunos de los escenarios donde brota el drama del "otro país" y con él, la denuncia, verbalizada o a través de la mudez implacable de las imágenes. "La cámara -dice Vallejo- se ha puesto al servicio de una realidad para expresarla con la mayor sinceridad posible y desde un punto de partida principal que es una relación profundamente afectiva con el hermano, el compañero que se está filmando..."

La presunta objetividad del filme es descartada por el director tucumano, porque "la opinión de quienes realizan la película está en su estructura, en el montaje, en el ordenamiento, más que en la

posibilidad de meter una voz que diga aquí pasa esto o pasa aquello", agrega Vallejo.

Particularmente, en el último capítulo -Desde la violencia-, se pone en el tapete, con contundencia, el momento actual ("el campo popular para recomponerse necesita paz", dice uno de los protagonistas) y la lucha por el juicio y castigo de los responsables de crímenes durante la dictadura militar ("hay que desmitificar la teoría de los dos demonios").

Ya en el final, la marcha hacia Plaza de Mayo de los vecinos de

Ingeniero Budge, reclamando por el asesinato de Willy, El Negro y Oscar, pone de manifiesto en conmovedores imágenes cuanto falta hacer para que el respeto de los derechos humanos adquiera vigencia plena.

La presentación del video-filme se llevó a cabo el 28 de setiembre pasado, en la sala "D" del Centro Cultural General San Martín. Participaron en el panel previo a la exhibición, el director del Centro, Javier Torre, el historiador Fermín Chávez, el propio Vallejo y una representante del Grupo Martín Fierro.



Centro Cultural General San Martín - Sala D

EL CONGRESO CRIOLLO

Con el objeto de intercambiar experiencias solidarias autogestivas entre distintas entidades abocadas a la temática de la locura, violencia y pobreza, planteando los problemas y las posibles soluciones, se efectuó entre el 4 y el 11 de mayo de 1987, el Primer Encuentro de Comunidades Alternativas o Congreso Criollo.

Las propuestas —ocho en total— que definieron en encuentro fueron: 1. Reunir a quienes trabajan alternativamente y usar soluciones no convencionales. 2. Los equipos de trabajo que se organicen operarán por autogestión. 3. El tema central es la "angustia de los sectores más desprotegidos". 4. El fin último es buscar "soluciones nuevas y posibles de realizar". 5. Concurrer al Congreso, asistidos y asistentes, las dos partes del problema. 6. Comienza y termina en el Centro Cultural General San Martín, pero su desarrollo donde ocurren

los problemas (hospicios, villas, asilos, cárceles, etc.). 7. Utilización, para el entendimiento, de la palabra, la imagen, el cuerpo y la acción. 8. Sólo desde el rescate de la identidad nacional tienen sentido las soluciones populares. El encuentro no es partidario, no responde a ningún sector de poder. Es una patriada entre todos en un momento de crisis nacional.

Entre los que protagonizaron el Congreso Criollo, se contaron el Servicio de Asistencia Integral al Detenido (SASID), Cooperativa Esperanza del Hospital Borda, Movimiento Solidario de Salud Mental, Centro de Comunicación Popular (CECODAL), Escuela de Psicología Social Dr. Enrique Pichón Riviere, Eduardo Aliberti, Chacho Alvarez, Eugenio R. Zaffaroni, Fray Antonio Puigjaná, Eva Giverti, Teresa Parodi y Alberto Saba, con la coordinación general de Alfredo Moffat.

MARCELO SPERANZA

QUIEN ES QUIEN

Pampa Mercado

■ Nací en Córdoba, en 1935. Mi adhesión a la lucha por la defensa de los derechos humanos tiene su origen en mi historia personal, signada por los grandes acontecimientos que marcaron a fuego la conciencia del siglo XX: el fracaso de la República y la tragedia de la guerra civil en España por un lado, y por el otro, la Segunda Guerra Mundial y el nazismo.

La conciencia universal no se entregó inerte a la destrucción que se cernía sobre los pueblos libres y generó movimientos internacionales de solidaridad y de resistencia que se convirtieron en modelos de acción que todavía hoy perduran, para esperanzas del género humano. Esos acontecimientos y esas respuestas impregnan mi adolescencia y definen posteriormente mi militancia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, donde nunca dejaron de librarse luchas contra el oscurantismo y las desigualdades sociales. Eramos anticlericales,



Pampa Mercado

laicistas, estábamos por el gobierno tripartito y por la unidad obrero-estudiantil; la Reforma Universitaria era nuestra doctrina y la liberación de América Latina y la instauración del socialismo animaban nuestras consignas de lucha. Eramos, en efecto, gente de consignas y abrazábamos ideales y utopías; la explotación, la opresión, el autoritarismo nos empujaban cada mañana a nuevas formas de

militancia. Cuando eso sucede en profundidad y de manera convincente, termina por ser una forma de vida.

Me considero una sobreviviente de la hecatombe 1976-1982 y de la derrota sufrida por el campo popular; durante esos años formé parte del exilio interior de millones de argentinos sobre los que pasaban sospechas durante el terrorismo de Estado del llamado Proceso militar.

Gran parte de mi familia y de mis amigos se fueron al exilio; la unidad grupal y familiar se rompió; compañeros y compañeras, y sus hijos adolescentes, fueron secuestrados y llevados a los campos de concentración y exterminio de La Perla y La Ribera por los comandos de tareas del General Menéndez. La tortura y la muerte se abatieron sobre la vanguardia obrera, los intelectuales, los jóvenes.

Ingresé al Partido Intransigente durante la guerra de Las Malvinas; allí impulsé la formación de la Comisión de Derechos Humanos y asistí a la Coordinadora de Organismos de Derechos Humanos. Posteriormente, el PI me designó representante ante la APDH, delegación Córdoba, en la que trabajé como Secretaria de Relaciones y miembro del Consejo de Presidencia desde fines de 1983 hasta 1985, año en el que me integro a la APDH nacional y a la Comisión de Derechos Humanos del Comité capital del Partido Intransigente. Actualmente coordino la Comisión Derechos Humanos Paz y Desarme de la APDH, tarea que resume mis permanentes inquietudes por la paz, la libertad y el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

Ercilia Ackerman

■ Llegué a la APDH en setiembre de 1977, dos meses después que fuera secuestrada mi hija Gloria, con el propósito de denunciar el hecho.

Encontré solidaridad y afecto.

Habían pasado sólo 3 meses del secuestro y mi angustia y desesperación iban en aumento. Yo quería hacer algo más, algo más fuera de los trámites necesarios a todos los familiares. Colaborar, ayudar a esclarecer las cosas, pues bien, entré en la APDH. Y empecé colaborando en la elaboración de las primeras listas de presos, para luego pasar a recibir denuncias de secuestros y formar el archivo de testimonios.

Todo eso me permitió conocer a muchas madres, padres, hermanos que acudían a la APDH en busca de



Gloria Kehoe

Ercilia Ackerman



una esperanza y de la acción común y legal que desde allí se ejecutaba.

Encontré pues el ámbito que me salvó de caer en la más tremenda depresión. Encontré el calor humano y afecto de compañeras y compañeros, algunos en iguales condiciones y fundamentalmente encontré el objetivo de una lucha común, es decir ya no sólo buscábamos a nuestros hijos, sino que buscábamos a todos, y cada uno de ellos se transformaba también en nuestro ser querido.

Pasaron años de miedo, allanamientos en la APDH, secuestros y detención de madres. Sin embargo, más se afianzaba el vínculo nuestro, a la par que crecía la APDH. Y en la acción común se agigantaba nuestra lucha. Fue el lugar de solidaridad, salvación, esperanza y entendimiento.

Cómo olvidar aquellos martes y viernes colmada la APDH de familiares, intercambiando ideas, esperanzas, conociendo verdades que nos estremecían, adentrándonos poco a poco en el mundo del dolor y la muerte. Pero ahí estábamos todos dándonos calor y amor. Creo que por todo ello se llegó a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, como así también; posteriormente a los juicios. Por la tenaz perseverancia, por denunciar permanentemente el horrible genocidio, por creer que algún día habría justicia y porque nunca más se repitiera. Así lo siento, y así la APDH encontró un lugar en mi memoria.

TALLERES SOBRE EDUCACION PARA LOS DERECHOS HUMANOS

LINCOLN

Con el auspicio del Consejo Escolar de la Ciudad de Lincoln y la organización de la delegación de la APDH se llevó a cabo el 22 de agosto pasado un taller sobre "Educación por los Derechos Humanos".

Actuaron como coordinadoras Susana Epstein y Lola W. de Rubino y participaron de la jornada 25 docentes, en su mayoría integrantes

de los gabinetes psicopedagógicos de las escuelas provinciales de la zona.

Al unísono se desarrolló un taller similar para docentes secundarias, trabajando fundamentalmente en las áreas de literatura e historia.

La iniciativa de la delegación local de la APDH fue acogida con beneplácito por la comunidad docente de Lincoln y las participantes sólo lamentaron la corta duración que tuvo la experiencia.

Es de destacar el apoyo que prestó el municipio de Lincoln a la jornada.

RIO TERCERO

La delegación de Río Tercero, contando con el auspicio del ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, organizó un taller que se llevó a cabo los días 23 y 24 de agosto pasado y que ante el éxito obtenido debió ser repetido los días 10 y 11 de octubre.

El grupo de asistentes estuvo integrado por docentes primarios de distintos distritos, estudiantes de psicopedagogía, asistentes sociales y psicólogos y a su difusión contribuyó decisivamente la cobertura efectuada por el diario "La Calle" y la radio local.

FORMOSA

Ejemplar actitud de la A.P.D.H.

La rápida reacción de la delegación APDH formoseña impidió que a través de algunos medios locales se reivindicara el accionar de las FF.AA. durante la dictadura militar.

Coincidiendo con el inicio de la primavera, el pasado 21 de setiembre la ciudad de Formosa se vio conmovida por la presencia de un personaje clave en los días de Semana Santa. Ese día, el ex-mayor Ernesto Barreiro —factor desencadenante de las tensiones que mantuvieron en vilo al país— hizo pie en la provincia nortea y se permitió explicar, o por lo menos pretendió hacerlo, los alcances del accionar del llamado "grupo Rico".

Tras exaltar el accionar de la fuerza durante la dictadura militar y luego de la exhibición del video que rescata la figura de "los carapintada", Barreiro se dedicó a elogiar al jefe del amotinamiento de Campo de Mayo, afirmando "espero que alguna vez la sociedad argentina pueda conocer las cualidades humanas y profesionales de Aldo Rico, ya que estamos en presencia de un arquetipo de hombre y de soldado".

Lo más lamentable es que las afirmaciones de Barreiro y su presencia en Formosa tuvieron un marco de inusitada difusión a través de la cobertura brindada por los matutinos formoseños "Nuevo Diario" y "La Mañana", los que "en defensa de la libertad de expresión y del sistema constitucional" le brindaron amplia cobertura.

Sugestivamente ambos periódicos se niegan sistemáticamente a publicar los comunicados de las organizaciones de Derechos Humanos, demostrando una particular óptica de defensa de las libertades públicas.

Si todo ello fue de por sí lamentable, más aún lo fue el hecho de que Barreiro fuera agasajado con un asado del que participaron importantes figuras del oficialismo local.

La reacción de la APDH

La delegación formoseña de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, reaccionó inmediatamente ante el despropósito y encabezó la repulsa a la presencia del ex-mayor Barreiro y su posterior difusión. El miércoles 23 de setiembre en base a un borrador preparado por la APDH se elaboró el texto de la solicitada que rubricada por la mayoría de las organizaciones políticas y asociaciones intermedias apareció en los diarios locales el domingo 27 del mismo mes.

A ello se suma en los días siguientes manifestaciones de la prensa escrita de la Unión Cívica Radical, el Peronismo Revolucionario y la Juventud Radical.

El texto de la solicitada dirigido "A la opinión pública" decía:

"Los abajo firmantes repudiamos la presencia y las declaraciones efectuadas en nuestra ciudad por el ex-mayor Ernesto Barreiro, que constituyen una expresión más de amenaza al sistema democrático, al ratificar la voluntad política de determinado grupo que se opone precisamente a la consolidación del sistema democrático.

Una vez más se reclama la reivindicación del pasado. Eso es la dictadura, la sistemática violación de los Derechos Humanos, el crimen y el autoritarismo, cuyo costo político, social y económico todavía se paga hoy en la Argentina. Este pasado ha sido condenado moralmente por la sociedad argentina e internacional, jurídicamente en la sentencia a los ex-comandantes y la verdad no puede ser cambiada.

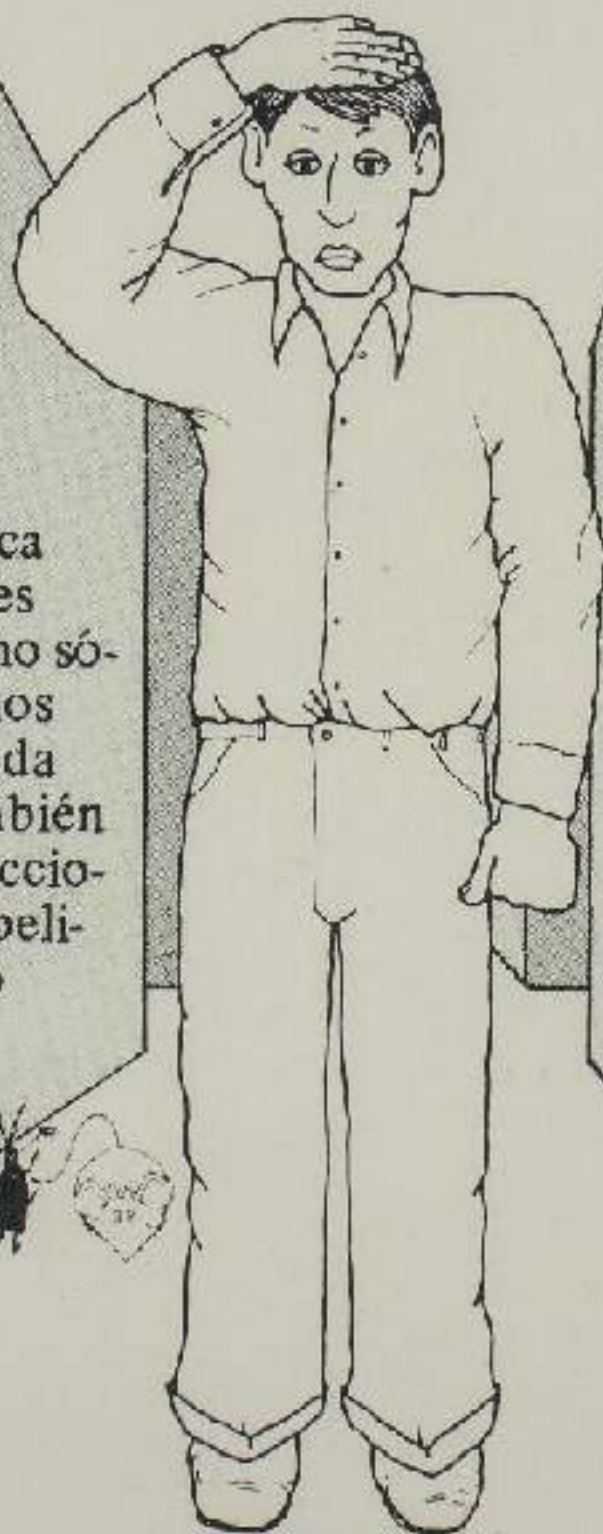
Asimismo manifestamos nuestra preocupación por el destacado relieve que han tenido en cierta prensa tales expresiones".

La solicitada llevaba las firmas de la APDH, Partido Justicialista, Unión Cívica Radical, Partido Intransigente, Partido Comunista, PSF, PSP, FRAL, Comisión de Familiares y Detenidos por Razones Políticas, Agrupación Interna Peronismo Renovador, MAP, MAF y CGT Normalizada.

El ajustado accionar de nuestra delegación impidió que el pueblo de Formosa fuera llevado a la confusión y la pretendida reivindicación del accionar de los grupos ultramontanos tuviera la respuesta que las circunstancias exigían y la preservación de la democracia como sistema de vida nos impone inexcusablemente.

EL DERECHO A LA INTEGRIDAD FISICA

Proteger la integridad física de la persona es fundamental, no sólo para evitar los daños que pueda sufrir sino también porque estas acciones ponen en peligro su derecho a la vida.



Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado
que le asegure, así como a su familia,
la salud y el bienestar.

Del artículo 25 de la Declaración
Universal de Derechos Humanos



Albergue Warnes